

# **Refinería La Pampilla S.A.A.**

## **Estados Financieros Separados**

Años terminados el 30 de Septiembre de 2017 y 31 de Diciembre de 2016

## **REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

**Cifras expresadas en miles (excepto se indique de otra forma)**

---

#### **1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, MARCO REGULATORIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

##### **(a) Constitución y actividad económica**

Refinería La Pampilla S.A.A. (en adelante la Compañía), es una subsidiaria de Repsol Perú B.V., una empresa constituida en Países Bajos, subsidiaria a su vez de Repsol S.A. de España, que posee el 82.38% de las acciones del capital social de la Compañía. La Compañía fue constituida en noviembre de 1994 e inició operaciones el 1 de agosto de 1996.

La Compañía se dedica a la refinación, almacenamiento, comercialización, transporte y distribución de todo tipo de hidrocarburos, tales como el petróleo y sus derivados. El domicilio legal de la Compañía es Carretera Ventanilla, Kilómetro 25, Callao, Perú. El operador técnico de la refinería es Repsol S.A.

El 2 de octubre de 2006, la Compañía adquirió el 99.99% de la participación en el capital social de Repsol Comercial S.A.C. (en adelante la Subsidiaria o RECOSAC). RECOSAC, fue constituida el 14 de febrero de 2002 e inició sus operaciones el 1 de marzo del mismo año. Se dedica al almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de hidrocarburos y sus derivados, incluyendo gas licuado de petróleo (GLP); así como negocios o servicios complementarios y conexos.

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados para cumplir con requisitos sobre presentación de información financiera vigentes en Perú y reflejan la inversión en su Subsidiaria al costo (Nota 2 (g)) y no sobre una base consolidada.. La Compañía prepara estados financieros consolidados, los cuales se presentan por separado.

##### **(b) Marco regulatorio**

La actividad de la Compañía se rige, entre otros, por el Artículo 76 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, Ley 26221, promulgada en agosto de 1993, la cual establece que el transporte, distribución y comercialización de los productos derivados de los hidrocarburos, se regirán por las normas que apruebe el Ministerio de Energía y Minas. En tal sentido, mediante el Decreto Supremo 30-1998-EM, el 3 de agosto de 1998, se aprobó el Reglamento para la comercialización de combustibles líquidos y otros productos derivados de los hidrocarburos. En opinión de la Gerencia, la Compañía está cumpliendo con lo dispuesto en las normas mencionadas anteriormente.

Las operaciones de la Compañía en el país se encuentran reguladas por OSINERGMIN - Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, de

acuerdo con la Ley 26734. La misión del OSINERGMIN es regular, supervisar y fiscalizar, en el ámbito nacional, el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas relacionadas con las actividades de los subsectores de electricidad, hidrocarburos y minería, así como el cumplimiento de las normas legales y técnicas referidas a la conservación y protección del medio ambiente en el desarrollo de dichas actividades.

### **(c) Entorno Internacional de Precios Crudos y Productos (en dólares estadounidenses)**

Durante el tercer trimestre 2017 el precio del crudo Brent (ICE) mostró un crecimiento del 20.1% respecto al precio de cierre del segundo trimestre, recuperando la caída registrada durante el primer semestre del año donde mostró una baja acumulada equivalente al 15.7%. La cotización de cierre de septiembre fue de 57.41 US\$/Bbl. El rango relativo de precios en el trimestre ha estado entre 44.8 USD/bbl y 59.0 USD/bbl, el 21 de junio y 25 de septiembre, respectivamente.

Esta evolución se vio influenciada por la revisión de los acuerdos entre la OPEP y los países aliados, la caída de inventarios en USA, además del impacto de la temporada de huracanes que ha tenido efectos tanto en el lado de la demanda de crudo como en el de la oferta de productos.

### **(d) Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles**

Como consecuencia de la fluctuación de los precios en el mercado internacional de petróleo, el Estado Peruano, a través del Decreto de Urgencia N° 010 – 2004 y su reglamento Decreto Supremo N° 142 – 2004 – EF, publicados en septiembre y octubre de 2004, respectivamente, creó el Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo (FEPC o el Fondo).

El Fondo fue creado para evitar que la alta volatilidad de los precios del petróleo crudo y sus derivados se trasladen a los consumidores. Esta norma es de aplicación en las ventas primarias efectuadas por importadores o productores de gas licuado de petróleo, gasolinas, kerosene, diesel y petróleos industriales y otros similares. De acuerdo con la norma, semanalmente el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía - OSINERG (hoy OSINERGMIN) publica para cada producto combustible comercializado en Perú un precio referencial (denominado precio de paridad de importación o PPI).

A partir de la entrada en vigencia del Decreto de Urgencia N° 005-2012 en agosto de 2012, los únicos productos dentro del FEPC son el GLP Envasado, el diésel para uso vehicular, así como el diésel y residual para la generación eléctrica de los sistemas aislados.

El Decreto de Urgencia N° 005-2014 estableció el 21 de noviembre de 2014 que las bandas del FEPC no pudieran modificarse al alza hasta junio de 2015. El 24 de junio de 2015, mediante Ley N° 30334, que dicta medidas para dinamizar la economía del país, se establece que las actualizaciones de las bandas del FEPC serán mensuales y hasta diciembre de 2016. Sin embargo, el 6 de diciembre de 2015 con la Ley N° 30372 de Presupuesto del Sector Público 2016 se reduce la vigencia de dichas medidas hasta diciembre de 2015. De esta forma, desde

diciembre 2015, el ajuste de las bandas regresa a ser bimensual y las máximas variaciones en las bandas del GLP Envasado y del diésel (alto y bajo azufre) para uso vehicular vuelven a ser 1.5% y 5-7% respectivamente.

A 30 de septiembre de 2017 se encuentra en franja de compensación con un saldo por cobrar al Fondo de 9,215 miles de dólares, importe inferior a los 10,693 miles de dólares registrados al cierre de 31 de diciembre de 2016.

#### **(e) Aprobación de estados financieros separados**

Los estados financieros por el período terminado al 30 de septiembre han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía con fecha 31 de octubre de 2017. Los estados financieros separados auditados por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 24 de marzo de 2017.

## **2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

### **2.1 Políticas contables significativas**

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros separados se resumen a continuación:

#### **(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación**

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB, por sus siglas en inglés") vigentes al 30 de septiembre de 2017, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones (los cuales se encuentran dentro del

alcance de la NIIF 2), transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor neto realizable en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información corresponde a los precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

#### **(b) Moneda funcional y de presentación**

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros separados en dólares estadounidenses, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa, entre otros factores.

#### **(c) Moneda extranjera**

La moneda funcional de la Compañía es el dólar estadounidense (USD). Las operaciones en otras divisas distintas al dólar estadounidense se consideran denominadas en "moneda extranjera", y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada periodo de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidas utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el periodo en el que se producen, excepto por diferencias en cambio sobre obligaciones financieras en moneda extranjera que se relacionan con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo de tales activos cuando son consideradas como un ajuste a los costos de intereses de tales obligaciones financieras.

#### **(d) Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la utilidad o pérdida del periodo.

##### ***Activos financieros***

Los activos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como préstamos y partidas a cobrar. Estos activos son registrados al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo. La Compañía no mantiene activos financieros que requieran una clasificación en las categorías de: Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados; Inversiones mantenidas hasta el vencimiento; o, Activos financieros disponibles para la venta, ni ha celebrado operaciones durante el período que hayan requerido de tales clasificaciones.

##### ***Pasivos financieros***

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

La Compañía no mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados ni pasivos financieros mantenidos para negociar. Los pasivos financieros que mantiene la Compañía comprenden: cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar (intereses) y obligaciones financieras corrientes y no corrientes, los que son valuados con posterioridad a su reconocimiento inicial a su costo amortizado utilizando el método del tipo de tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados a lo largo del periodo correspondiente.

#### **(e) Efectivo y equivalentes al efectivo**

Efectivo y equivalentes al efectivo incluyen efectivo en caja y depósitos de libre disponibilidad.

#### **(f) Inventarios**

Los inventarios se valoran al costo de adquisición o producción, o al valor neto realizable, el menor. El costo incluye los costos de materiales directos y, en su caso, los costos de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación, incluyendo también los incurridos al trasladar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales. En periodos con un nivel bajo de producción o en los que exista capacidad ociosa, la cantidad de gastos generales de producción fijos imputados a cada unidad de producción no se incrementa como consecuencia de esta circunstancia. En periodos de producción anormalmente altos, la cantidad de gastos generales de producción fijos imputados a cada unidad de producción se reducirá, de manera que no se valoren los inventarios por encima del costo real.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El costo se determina usando el método de promedio ponderado mensual; el costo de los inventarios por recibir, usando el método de costo específico. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Gerencia realiza evaluaciones periódicas sobre el deterioro físico de sus inventarios (obsolescencia) para determinar el monto a registrar por este concepto a la fecha de los estados financieros separados. La estimación para deterioro de materiales y repuestos en almacén se determina tomando como base las partidas sin movimiento por más de tres años y aquellas que se han determinado como obsoletas o no utilizables.

#### **(g) Inversiones en Subsidiarias**

Comprende la inversión en Repsol Comercial S.A.C. (la Subsidiaria), la cual se registra al costo de adquisición. Cuando el valor recuperable de una inversión es menor a su costo de adquisición, se reconoce una pérdida por deterioro por un monto equivalente al exceso de costo sobre el valor recuperable, con cargo a los resultados del ejercicio en el que se producen tales disminuciones.

#### **(h) Propiedades, planta y equipo**

Propiedades, planta y equipo se registran al costo y están presentados netos de depreciación acumulada. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como propiedades, planta y equipo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, y son reconocidas en el estado de resultados integrales del periodo en el momento en que la venta se considera realizada.

Las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por obligaciones financieras obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, planta y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y cuando los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades, planta y equipo.

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo, y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para los diversos rubros, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación:

	<b><u>Años</u></b>
Edificios	De 10 hasta 30
Maquinaria y equipo	De 3 hasta 30
Tanques de almacenamiento	De 5 hasta 30
Unidades de transporte	De 5 hasta 15
Equipos diversos	De 5 hasta 33
Muebles y enseres	De 5 hasta 20
Equipos de cómputo	De 4 hasta 15

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada periodo de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del periodo en que se realizan.

#### **(i) Activos intangibles**

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de amortización son revisadas al final de cada periodo de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del periodo en que se realizan.

#### **(j) Costos de financiamiento**

Los costos de financiamiento que son atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente toma tiempo considerable para estar listo para su venta o uso esperado (activo calificado) se capitalizan como parte del costo de dicho activo. La capitalización comienza cuando se están llevando a cabo las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso esperado y se está incurriendo en desembolsos y en costos



de financiamiento, y finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso esperado. Los otros costos de financiamiento se reconocen como gasto en el ejercicio en que son incurridos.

### **(k) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo**

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

Los activos todavía no disponibles para su uso, son revisados anualmente para estos propósitos, así como cuando existe algún indicio de que el activo correspondiente podría haber sufrido alguna pérdida de valor.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del periodo, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

### **(l) Provisiones**

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede efectuarse una estimación confiable del monto de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea reembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

#### **(m) Pasivos y activos contingentes**

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, sólo se revelan en nota a los estados financieros separados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros separados del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

#### **(n) Beneficios a los empleados**

Los beneficios a empleados y trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del período. Estos beneficios se reconocen contra la utilidad o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los pasivos por los beneficios a los empleados.

#### **(o) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

#### **Venta de productos**

Los ingresos por venta de productos terminados y otros productos son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes;
- la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;
- es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y

- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los impuestos especiales, que gravan la producción de los combustibles y que constituyen impuestos recibidos por cuenta de terceros y transferibles, como el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), el Impuesto al Rodaje y otros, se reconocen como parte de los ingresos por ventas de combustibles y del respectivo costo de ventas con los que se relacionan. El efecto neto en la ganancia bruta de la Compañía al aplicar este tratamiento es nulo.

### **Dividendos e intereses**

Los ingresos por dividendos de inversiones son reconocidos cuando han sido establecidos los derechos de los accionistas a recibir el pago correspondiente (una vez que se haya determinado que es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad).

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

### **(p) Reconocimientos de costos y gastos**

El costo de los inventarios vendidos se registra contra la ganancia o pérdida del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

### **(q) Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente sobre la ganancia neta fiscal del año.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de

otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Los pasivos por impuesto sobre la renta diferido son reconocidos para diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la casa matriz sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible. Los activos por impuesto sobre la renta diferido que surgen de diferencias temporarias deducibles asociadas con tales inversiones y participaciones sólo son reconocidas en la medida que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse dichas diferencias temporarias.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada periodo de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

#### **(r) Arrendamientos**

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Para contratos que califican como arrendamientos financieros en donde la Compañía actúa como arrendatario, las propiedades y equipos arrendados son inicialmente reconocidos como activos de la Compañía, al menor entre su valor razonable o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento al comienzo del plazo del mismo. Las propiedades y equipos así registrados, se deprecian por el método y base anteriormente señalados. Las obligaciones correspondientes se reconocen como un pasivo.

Los pagos de este tipo de arrendamientos se dividen en dos partes que representan los cargos financieros y la reducción del pasivo correspondiente. La carga financiera total se distribuye entre los periodos que constituyen el plazo del

arrendamiento con el objeto de obtener una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortización. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

#### **(s) Ganancia o pérdida neta por acción**

La ganancia o pérdida básica por acción común ha sido calculada dividiendo la ganancia o pérdida neta del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho período. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que den derecho a obtener acciones comunes, la ganancia o pérdida diluida por acción común es igual a la ganancia básica por acción común.

## **2.2 Juicios contables críticos y fuentes claves de incertidumbre**

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros separados de la Compañía se refieren a:

- Vida útil de las propiedades, planta y equipo.
- Provisiones y probabilidad de contingencias.
- Pérdidas por deterioro.
- Cálculo del Impuesto a las ganancias y recuperabilidad de los activos por impuesto a las ganancias diferido.

A continuación se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

### Deterioro de activos a largo plazo

Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable al menos con carácter anual y siempre que existan indicios, aplicando la política contable descrita en la Nota 2.1 (k).

La metodología utilizada por la Compañía en la estimación del importe recuperable de los activos es el valor en uso calculado a partir del valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, derivados de la utilización de tales activos.

En consideración de que la única fuente de generación de efectivo es la Refinería la Pampilla, se ha definido una sola Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a efectos de la evaluación de deterioro de la Compañía.

Las proyecciones de flujos de caja se basan en las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las UGE, empleando previsiones sectoriales, resultados pasados y expectativas futuras de evolución del negocio y de desarrollo del mercado. El presupuesto anual y el plan estratégico establecen un marco macroeconómico, en el que se contemplan variables macroeconómicas como la inflación, crecimiento del PBI, tipo de cambio, etc. que son las utilizadas en la cuantificación de las mencionadas estimaciones de ingresos y gastos. El marco macroeconómico mencionado se elabora de acuerdo a la información recogida en informes internos que reflejan las previsiones propias, basadas en información externa relevante disponible (consultores y organismos especializados).

Para la estimación de los flujos de caja de la Compañía se calcula la evolución prevista de las variables clave, márgenes de contribución unitarios, costes fijos y flujos de inversión necesarios para seguir manteniendo el nivel de actividad, de acuerdo con las expectativas consideradas en el presupuesto anual y en los planes estratégicos específicos del negocio.

Estos flujos de efectivo futuros netos estimados se descuentan a su valor actual a partir de una tasa específica para la UGE que tiene en cuenta el riesgo-país, la moneda en la que se generan los flujos de caja y el riesgo de negocio de la Compañía. Para que los cálculos sean consistentes y no incluir duplicidades, las estimaciones de flujos de caja futuros no van a reflejar los riesgos que ya se han ajustado en la tasa de descuento utilizada. La tasa de descuento utilizada en 2016 y 2015 fue de 8.84% y 8.97%, respectivamente.

En este sentido, la Compañía considera que, en base a los conocimientos actuales, los cambios razonablemente previsibles en los supuestos clave para la determinación del valor razonable, sobre los que se basa la determinación de las cantidades recuperables no conllevan al reconocimiento de una pérdida por deterioro en los estados financieros separados al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

### Provisiones por litigios y otras contingencias

El coste final de la liquidación de denuncias, reclamaciones y litigios puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por tanto, cualquier variación en circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto en el importe de la provisión por contingencias registrada.

## Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

La correcta valoración del gasto en concepto de impuesto a las ganancias depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y la realización de los activos por impuestos diferidos y la periodificación de los pagos del impuesto a las ganancias. Los cobros y pagos actuales pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en las normas impositivas, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los saldos de impuestos de la Compañía (Notas 31 y 32).

### **3. NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE**

#### ***3.1 Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros separados***

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros separados:

#### **NIIF 9 Instrumentos Financieros**

Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.

La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009 incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013 incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. En julio de 2014 se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” (FVTOCI) para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda que se mantienen en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumple tanto al recolectar los flujos de efectivos contractuales como vendiendo los activos financieros, y que tienen términos contractuales que producen en fechas específicas flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, son medidos generalmente al valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Todas las otras inversiones en deuda

y en patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos reconocido generalmente en ganancias o pérdidas.

- Con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sea reconocido en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas. Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambio en resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida de NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en cada fecha de presentación de estados financieros separados, para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- Los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. Con la NIIF 9, mayor flexibilidad ha sido introducida para los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Gerencia de la Compañía anticipa que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre el que se informa con relación a los activos financieros y los pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de la NIIF 9 hasta que la Compañía realice una revisión detallada.



## **NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.**

Efectiva para períodos que inicien en o después del 1 enero 2018.

La NIIF 15, emitida en mayo de 2014, establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: Identificar el contrato con el cliente.

Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato.

Paso 3: Determinar el precio de transacción.

Paso 4: Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones del contrato.

Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones del contrato.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o a medida que) se satisfaga una obligación del contrato, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos prescriptivos en la NIIF 15 para poder afrontar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Gerencia de la Compañía anticipa que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros separados de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable su impacto hasta que la Compañía concluya una revisión detallada.

## **NIIF 16 Arrendamientos**

Efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 establece como reconocer, medir, presentar y revelar los arrendamientos. La norma provee de un solo modelo de contabilización, requiriendo que los arrendatarios reconozcan un activo y un pasivo por todos los arrendamientos siempre y cuando no sean contratados a 12 meses o menos, o el activo subyacente tenga un valor poco significativo. Los arrendadores continuaran clasificando los arrendamientos como operativos o financieros, sin mayor cambio con lo que se venía considerando en la NIC 17.

La Gerencia anticipa que la aplicación de la NIIF 16 en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiaria. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable su impacto hasta que la Compañía y Subsidiaria concluya una revisión detallada.

## **CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada.**

Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.

La interpretación se refiere a transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que:

- Hay una contraprestación que está denominada o cotizada en una moneda extranjera;
- La entidad reconoce un activo de pago anticipado o un pasivo por ingresos diferidos con respecto a esa contraprestación, antes del reconocimiento del activo, gasto o ingreso relacionado; y
- El activo pre-pagado o el pasivo por ingresos diferidos no es monetario.

El Comité de Interpretación llegó a la siguiente conclusión:

- La fecha de la transacción, a efectos de determinar el tipo de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del activo de pago anticipado no monetario o del pasivo por ingresos diferidos.
- Si hay varios pagos o recibos por adelantado, se establece una fecha de transacción para cada pago o recibo.

La Gerencia anticipa que la aplicación de la CINIIF 22 en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros separados. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable su impacto hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

## **Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28: Venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.**

La fecha de aplicación efectiva de estas modificaciones ha sido diferida de forma indefinida.

Las modificaciones se refieren a situaciones donde hay una venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen según el método de la participación patrimonial, se reconocen en los resultados de la controladora solo en la medida de la participación de los inversores no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remedición de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria previa (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto contabilizadas según el método de la participación) a valor razonable, se reconocen en los resultados de la controladora previa sólo en la medida de la participación de los inversores no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

Las modificaciones a la norma permiten su aplicación anticipada. La Gerencia de la Compañía considera que la norma no tendría un impacto importante en los estados financieros separados de los siguientes periodos si se presentan estas transacciones.

## **Modificaciones a la NIC 12. Reconocimiento de activos diferidos por impuesto a las ganancias por pérdidas no realizadas.**

Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2017.

Modifica la NIC 12 Impuesto a las ganancias para aclarar los siguientes aspectos:

- Las pérdidas no realizadas sobre instrumentos de deuda medidos a valores razonables y medidos al costo para propósitos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda espera recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por uso.
- El importe en libros de un activo no limita la estimación de los posibles beneficios imponibles futuros.
- Las estimaciones para beneficios fiscales futuros excluyen deducciones fiscales resultantes de la reversión de diferencias temporarias deducibles.

Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de las pérdidas fiscales, una entidad valorará un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.

La Gerencia anticipa que la aplicación de esta modificación a la NIC 12 en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros separados. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable su impacto hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

## **Modificaciones a la NIC 7. Iniciativas de revelación.**

Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2017.

Aclara que las entidades proporcionarán revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación.

La Gerencia considera que la norma no tendrá un impacto importante en los estados financieros separados debido a que no cuenta y no tiene planes de contar con derivados inmersos en las obligaciones financieras.

## **Aclaraciones a la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.**

Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.

Aclara tres aspectos de la norma (identificando las obligaciones de desempeño, consideraciones de principal contra agente, y las licencias) y proporciona algún alivio de transición para los contratos modificados y los contratos terminados.

La Gerencia de la Compañía anticipa que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las

revelaciones de los estados financieros separados de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable de su impacto hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

### **Modificaciones a la NIIF 2. Clasificación y medición de transacciones de pago basado en acciones.**

Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.

Aclara la norma en relación con la contabilización de las transacciones de pago basado en acciones liquidadas en efectivo que incluyen una condición de rendimiento, la clasificación de las operaciones de pago basado en acciones con características de liquidación neta y la contabilización de las modificaciones de las transacciones de pago basado en acciones de liquidación en efectivo a liquidación con patrimonio.

La Gerencia considera que la norma no tendrá un impacto importante en los estados financieros separados debido a que no cuenta con planes de pago basado en acciones.

### **Modificaciones a la NIIF 4. Aplicación de NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de seguros.**

Enfoque de superposición a ser aplicado cuando la NIIF 9 sea aplicada por primera vez. Enfoque de diferimiento para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018 y solo disponible por tres años después de dicha fecha.

Ofrece dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguros dentro del alcance de la NIIF 4:

- Una opción que permite a las entidades reclasificar, de la ganancia neta a otro resultados integrales, parte de los ingresos o gastos derivados de activos financieros designados; este es el llamado enfoque de superposición;
- Una exención temporal facultativa de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad predominante es la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; este es el llamado enfoque de diferimiento.

La aplicación de ambos enfoques es opcional y se permite a una entidad dejar de aplicarlos antes de que se aplique la nueva norma de contratos de seguro.

La Gerencia considera que la norma no tendrá un impacto importante en los estados financieros separados debido a que no emite contratos que puedan clasificar dentro del alcance de la NIIF 4 Contratos de seguros.

### **Modificaciones a la NIC 40. Transferencias de propiedades de inversión.**

Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.

Las enmiendas a la NIC 40 Propiedades de inversión:

- Enmienda el párrafo 57 para indicar que una entidad transferirá una propiedad a, o de, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, hay evidencia de un cambio en el uso. Un cambio de uso ocurre si la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí mismo no constituye evidencia de un cambio en el uso.
- La lista de ejemplos de evidencias que figuran en el párrafo 57 a) - d) se presenta ahora como una lista no exhaustiva de ejemplos en lugar de la lista previa exhaustiva.

La Gerencia considera que la norma no es de aplicabilidad a la Compañía por cuanto no cuenta con propiedades de inversión.

### **Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016.**

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- NIIF 1 - Elimina las exenciones a corto plazo en los párrafos E3 a E7 de la NIIF 1, ya que han cumplido el propósito previsto.
- NIIF 12 - Aclara el alcance de la norma especificando que los requisitos de divulgación de la norma, excepto los de los párrafos B10-B16, se aplican a los intereses de una entidad enumerados en el párrafo 5 que se clasifican como mantenidos para la venta, ya sea como mantenidos para distribución o como operaciones discontinuas de acuerdo con NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas
- NIC 28 - Se aclara que la elección para medir al valor razonable con cambios en resultados una inversión en una asociada o una empresa conjunta que está en poder de una entidad que es una organización de capital riesgo, u otra entidad calificada, está disponible para cada inversión en una asociada o empresa conjunta en una base de inversión por inversión, en su reconocimiento inicial.

Las modificaciones a la NIIF 1 y NIC 28 son vigentes para los periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2018. Las modificaciones a la NIIF12 son vigentes para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2017.

La Gerencia considera que las modificaciones no son de aplicabilidad a la Compañía por cuanto no cuenta con este tipo de operaciones.

## **4. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS**

### **Categorías de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>Sep-17</u> USD000	<u>Dic-16</u> USD000
<b>Activos financieros:</b>		
Préstamos y partidas por cobrar (incluyendo efectivo y equivalentes al efectivo):		
Efectivo y equivalentes al efectivo	31,011	51,013
Cuentas por cobrar comerciales	242,846	151,973
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	128
Otras cuentas por cobrar	10,613	12,412
Total	<u>284,470</u>	<u>215,526</u>
<b>Pasivos financieros:</b>		
Al costo amortizado:		
Otros pasivos financieros	748,505	652,393
Cuentas por pagar	253,502	251,282
Otros pasivos (intereses)	6,350	2,407
Total	<u>1,008,357</u>	<u>906,082</u>

### Riesgos financieros

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia tiene a su cargo la administración de riesgos, la cual identifica y evalúa los riesgos financieros.

#### (a) Riesgo de mercado

##### (i) Riesgo de tipo de cambio

Hasta el cierre de septiembre del 2017, la Compañía realiza sus operaciones de compra en dólares estadounidenses y ventas locales principalmente en soles y sus exportaciones en dólares estadounidenses. La Gerencia dispone de pasivos financieros en soles para equilibrar su posición monetaria en moneda extranjera, y no efectuó operaciones de derivados financieros para su cobertura al 30 de septiembre de 2017 ni al 31 de diciembre de 2016.

A continuación se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritos en la Nota 2.1(c) a los estados financieros separados:

	<u>Sep-17</u> S/ 000	<u>Dic-16</u> S/ 000
Activos:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	5,147	33,980
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	461,561	239,270
Otras cuentas por cobrar (neto)	87,879	121,815
Activos por impuestos a las ganancias	107,338	102,624
Total	<u>661,925</u>	<u>497,689</u>
Pasivos:		
Otros pasivos financieros	297,000	270,620
Cuentas por pagar comerciales	99,470	92,786
Otras cuentas por pagar	109,112	52,919
Provisión por beneficios a los empleados	34,850	21,537
Total	<u>540,432</u>	<u>437,862</u>
Posición activa (pasiva) neta	<u>121,493</u>	<u>59,827</u>

Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, están expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente al 30 de septiembre de 2017, el cual fue USD0.306 venta y compra (USD0.298 venta y compra al 31 de diciembre de 2016) por S/1.00.

Al 30 de septiembre de 2017 y 30 de septiembre de 2016, la Compañía ha registrado pérdidas por diferencias de cambio de 2,706 miles de dólares estadounidenses y pérdidas por diferencias de cambio de 3,642 miles de dólares estadounidenses respectivamente.

Los porcentajes anualizados de devaluación (revaluación) del sol en relación con el dólar estadounidense, calculados en base al tipo de cambio de oferta y demanda - venta publicado por la SBS, y los porcentajes de inflación (deflación), según el Índice de Precios al por Mayor a Nivel Nacional (IPM), en los últimos períodos, fueron los siguientes:

<u>Año</u>	<u>Devaluación</u> %	<u>Inflación</u> %
A Sep-17	(2.77)	(0.41)
2016	(1.55)	1.92
2015	14.19	2.59

La Gerencia de la Compañía considera razonable un 5% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación se presenta un análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación del sol (S/) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

<u>Año</u>	<u>Aumento (disminución en):</u>	
	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Ganancia (pérdida) neta</u>
	<u>%</u>	<u>USD000</u>
<b><u>Sep-17</u></b>		
SOL / USD	5%	(1,767)
SOL / USD	-5%	1,953
<b><u>2016</u></b>		
SOL / USD	5%	(848)
SOL / USD	-5%	937

(ii) Riesgo de precios

En cuanto a los precios de venta de sus productos, la Compañía está expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios internacionales de los productos derivados del petróleo. Los precios de los mercados en los que opera la Compañía se modifican siguiendo las variaciones de los precios internacionales, teniendo en cuenta el mecanismo establecido por el Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles para el mercado interno, en aquellos productos que aún están bajo este mecanismo. En consecuencia, la Gerencia estima que no existen riesgos significativos de no poder trasladar las variaciones de los precios internacionales a los ingresos por la venta de sus productos.

En cuanto a los inventarios de materias primas y productos terminados, la Compañía está expuesta al riesgo de variación de su valor de realización como consecuencia de la variación de los precios internacionales. La Gerencia considera que éste es un riesgo inherente al negocio del refino y que los resultados originados por la volatilidad de dichos precios tienden a compensarse a lo largo del tiempo. Por ejemplo, una variación del 10% en los precios de los crudos y productos petrolíferos supondría una variación de similar magnitud en el valor de realización de los inventarios.

No obstante, la Compañía promueve acuerdos con los proveedores de crudo y productos orientados a mitigar el riesgo de precios mediante valoraciones diferidas y extendidas, adecuando el volumen de crudo preciado diariamente a las ventas diarias, y desarrollando su actividad teniendo en cuenta las expectativas de márgenes de productos en los mercados en los que opera.



(iii) Riesgo de tasa de interés

La Compañía no tiene activos significativos que generen intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

El endeudamiento de corto y largo plazo pactado a tasas variables representa el 36% del total de la deuda financiera al 30 de septiembre de 2017 (46% al 31 de diciembre de 2016). La Gerencia vigila continuamente la evolución de las tasas de interés a fin de que los cambios en dichas tasas no afecten significativamente los resultados de la Compañía.

**(b) Riesgo crediticio**

El riesgo de crédito de la Compañía se origina en la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido.

La Gerencia otorga montos máximos de crédito a cada cliente en función a sus antecedentes crediticios y a su situación financiera, y monitoreando permanentemente el comportamiento de pago de los mismos.

Con respecto a las cuentas por cobrar comerciales a entidades relacionadas, la Gerencia considera que no existe riesgo, ya que su principal cliente es su Subsidiaria, sobre la cual ejerce el control y aplica las mismas políticas crediticias de la Compañía.

Con respecto al resto de las cuentas por cobrar comerciales a terceros, la concentración de ventas se presenta en clientes mayoristas y exportaciones. Los clientes mayoristas, neto de vinculadas, son empresas de reconocido prestigio en el mercado nacional e internacional y al 30 de septiembre 2017 y diciembre de 2016 los clientes locales han entregado fianzas bancarias por 48,060 y 42,910 miles de dólares estadounidenses respectivamente, emitidas por instituciones financieras de primer nivel. Asimismo, en el caso de exportaciones la gestión de venta es canalizada a través de Repsol Trading, S.A. (entidad relacionada) a entidades de prestigio internacional.

En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

**(c) Riesgo de liquidez**

La Gerencia evalúa permanentemente la suficiencia de efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. La Gerencia, administra el riesgo de liquidez a través del mantenimiento de adecuados niveles de efectivo y de líneas de crédito disponibles y mediante el monitoreo de flujos de efectivo y vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

Con fecha 18 de julio de 2017, se ha firmado la Fase II del Convenio de Financiación con cobertura CESCE (Compañía Española de Seguros de

Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, S.M.E.), por un importe total de 202,349 miles de dólares, culminando así la financiación asociada al Proyecto de Adaptación a Nuevas Especificaciones de Combustibles (RLP21) de Refinería La Pampilla, con el tramo de Gasolinas y mezcla de Gasolinas. En ese sentido, con fecha 04 de agosto 2017 se realizó el primer desembolso por el importe de 72,230 miles de dólares y el saldo de los desembolsos del financiamiento serán trimestrales, acompañando la ejecución de las inversiones hasta su puesta en marcha en el segundo semestre del 2018.

El perfil de la deuda se encuentra en largo plazo en 75% al 30 de septiembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 en 74%.

La Compañía tiene acceso a facilidades de financiamiento, de las cuales 587,138 miles de dólares estadounidenses, no fueron utilizadas al 30 de septiembre de 2017 (456,806 miles de dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2016). La Compañía espera cumplir con sus otras obligaciones con los flujos de efectivo de las operaciones y productos de vencimiento de los activos financieros.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha de los estados financieros separados:

	Hasta 1 mes USD000	Más de 1 mes menor a 3 meses USD000	Más de 3 meses menor a 1 año USD000	Más de 1 año menor a 5 años USD000	Más de 5 años USD000	Total USD000
<b>Al 30 de septiembre de 2017</b>						
Obligaciones financieras	154,666	12,201	22,749	402,805	156,084	748,505
Cuentas por pagar comerciales	253,502	-	-	-	-	253,502
Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos (intereses)	-	-	6,350	-	-	6,350
<b>Total</b>	<b>408,168</b>	<b>12,201</b>	<b>29,099</b>	<b>402,805</b>	<b>156,084</b>	<b>1,008,357</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>						
Obligaciones financieras	104,213	1,092	67,360	383,041	96,687	652,393
Cuentas por pagar comerciales	251,282	-	-	-	-	251,282
Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos (intereses)	-	-	2,407	-	-	2,407
<b>Total</b>	<b>355,495</b>	<b>1,092</b>	<b>69,767</b>	<b>383,041</b>	<b>96,687</b>	<b>906,082</b>

Hechos posteriores:

Entre el 1 de octubre de 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros separados, vencieron obligaciones financieras por 154,666 miles de dólares estadounidenses, de las cuales 147,483 miles de dólares fueron renovadas a su vencimiento en octubre de 2017 y se pagaron 7,183 miles de dólares.

A continuación se presenta un análisis de los activos de la Compañía clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha de los estados financieros separados (montos no descontados incluyendo intereses causados):

	<b>Menos de 1 año USD000</b>	<b>Más de 1 año USD000</b>	<b>Total USD000</b>
<b>Al 30 de septiembre de 2017</b>			
Cuentas por cobrar comerciales	242,846	-	242,846
Otras cuentas por cobrar (neto)	<u>9,751</u>	<u>862</u>	<u>10,613</u>
<b>Total</b>	<b><u>252,597</u></b>	<b><u>862</u></b>	<b><u>253,459</u></b>
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>			
Cuentas por cobrar comerciales	151,973	-	151,973
Otras cuentas por cobrar (neto)	<u>11,541</u>	<u>871</u>	<u>12,412</u>
<b>Total</b>	<b><u>163,514</u></b>	<b><u>871</u></b>	<b><u>164,385</u></b>

**(d) Administración de riesgo de capital**

La Compañía maneja su capital para asegurar que la entidad pueda continuar como empresa en marcha, mientras maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía está constituida por el endeudamiento neto (obligaciones financieras menos efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

**Índice de endeudamiento**

La Gerencia de la Compañía revisa la estructura de capital sobre una base mensual. Como parte de esta revisión, la Gerencia de la Compañía considera el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital. La Compañía considera razonable un nivel de endeudamiento neto menor a 70% determinado como la proporción entre el endeudamiento neto y el capital.

El índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

	<u>Sep-17</u> USD000	<u>Dic-16</u> USD000
Obligaciones financieras	748,505	652,393
Menos: Efectivo y equivalente de efectivo	31,011	51,013
	<hr/>	<hr/>
Deuda neta	717,494	601,380
Total patrimonio	<u>589,708</u>	<u>533,965</u>
Total capital	<u>1,307,202</u>	<u>1,135,345</u>
Ratio apalancamiento	<u>54.89%</u>	<u>52.97%</u>

**(e) Valor razonable de instrumentos financieros**

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía (activos y pasivos corrientes y no corrientes, distinto a inversión en subsidiaria en estos estados financieros separados) al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 no difieren significativamente de sus valores razonables.

En el caso de cuentas a cobrar diversas no corrientes, se ha procedido a descontar los flujos futuros esperados a la tasa de interés aplicable a tales flujos.

**5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Este rubro comprende:

	<u>Sep-17</u> USD000	<u>Dic-16</u> USD000
Cuentas corrientes (a)	1,849	13,105
Otros depósitos (b)	<u>29,162</u>	<u>37,908</u>
Total	<u>31,011</u>	<u>51,013</u>

- (a) Las cuentas corrientes bancarias están denominadas principalmente en soles y en dólares estadounidenses, corresponden a bancos locales y del exterior, son de libre disponibilidad.

- (b) Los “Otros depósitos” corresponden a depósitos realizados en una cuenta bancaria denominada “Cuenta Escrow” abierta el 22 de abril de 2016 en el Banco de Crédito del Perú S.A.A. (Agente), la cual se mantendrá vigente por dos años, pudiendo ser prorrogable según acuerdo entre las partes. Estos fondos serán destinados para realizar pagos al proveedor Grupo Sainca S.A.C (Sainca) por servicios correspondientes al contrato a suma alzada de ejecución de trabajos para el proyecto RLP21: “Adecuación a las Nuevas Especificaciones de Combustibles- Bloque de Gasolinas en Refinería la Pampilla S.A.A.”. De acuerdo a los términos contractuales de la creación de la “Cuenta Escrow”, la propiedad y disposición de los fondos depositados es de exclusiva propiedad de la Compañía, quien podrá instruir al Agente a efectuar transferencias bancarias a las cuentas de Sainca siguiendo el procedimiento de comunicación establecido en el Contrato Escrow, el cual establece un plazo máximo de 2 días para que se haga efectiva la transferencia dineraria.

## 6. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es Repsol Perú, B.V., perteneciente al grupo de compañías subsidiarias poseído por Repsol, S.A.

Este rubro comprende:

	<u>Sep-17</u> USD000	<u>Dic-16</u> USD000
<b>Cuentas por cobrar comerciales (Nota 7):</b>		
Subsidiaria:		
Repsol Comercial S.A.C.	68,903	24,186
Otras relacionadas:		
Repsol Trading S.A.	73,704	53,268
Repsol Marketing S.A.C.	18,470	11,574
Repsol Exploración Perú Sucursal del Perú	66	327
Repsol Trading Perú S.A.C.	-	1,251
Total	<u>161,143</u>	<u>90,606</u>
 <b>Cuentas por cobrar diversas:</b>		
Otras relacionadas:		
Repsol S.A.	-	128
Repsol Trading S.A.	6,909	-
Total	<u>6,909</u>	<u>128</u>
 <b>Cuentas por pagar comerciales (Nota 16):</b>		
Subsidiaria:		
Repsol Comercial S.A.C.	4,059	1,663
Otras relacionadas:		
Repsol Trading S.A. (a)	190,531	169,882
Repsol, S.A.	2,395	9,306
Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú	1,317	112
Grupo Repsol del Perú S.A.C.	537	609
Repsol Marketing S.A.C.	15	21
Repsol Exploración S.A.	30	-
Talismán Perú B.V. Sucursal del Perú S.A.C.	-	18
Total	<u>198,884</u>	<u>181,611</u>

(a) Corresponde a la cuenta por pagar generada por la adquisición de materias primas.

Los saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas no generan intereses y no tienen garantías específicas.

Las principales transacciones con entidades relacionadas son las siguientes:

	Por el trimestre julio-septiembre		Por los períodos terminados al 30 de septiembre	
	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
<b>Ingresos</b>				
Venta de combustible y gas licuado de petróleo (a)	624,002	393,425	1,728,982	1,011,364
Ingresos por servicios diversos (b)	4,208	4,619	13,594	14,078
Dividendos recibidos (Nota 30)	-	-	5,272	-
<b>Compras/Gastos</b>				
Compra de petróleo crudo y otros productos (Nota 25)	(718,241)	(528,087)	(1,930,643)	(1,286,763)
Servicios de administración y asesoría empresarial (Nota 26)	(1,315)	(2,027)	(3,713)	(4,378)
Honorarios por operación de la refinería (Nota 25)	(1,254)	(694)	(3,055)	(2,162)
Servicios de sistemas de información (Nota 27)	(5,928)	(456)	(7,629)	(1,828)
Servicios de transporte terrestre y naval (Nota 26)	(6,838)	(4,265)	(16,381)	(9,920)
Servicios de gestión comercial y demoras (Nota 26)	(1,025)	(1,908)	(4,361)	(5,804)
Gasto por penalidad por desabastecimiento	-	(594)	-	(594)
Servicios de Formación	(20)	(27)	(26)	(80)
Otros Servicios	(483)	(160)	(1,317)	(459)
<b>Inversión en proyectos</b>				
Servicios de ingeniería	(377)	(4,804)	(1,355)	(6,261)
Otros	79	(1,050)	(442)	(1,396)

- (a) Estas ventas no incluyen el Impuesto Selectivo al Consumo e Impuesto al Rodaje.
- (b) Corresponde principalmente a ingresos por prestación de servicios generales y gestión comercial a la Subsidiaria Repsol Comercial S.A.C. por un importe de 9,584 miles de dólares estadounidenses y 10,120 miles de dólares estadounidenses al 30 de septiembre de 2017 y 30 de septiembre de 2016, respectivamente.

### Remuneraciones al directorio y personal clave

Al 30 de septiembre de 2017 y 30 de septiembre de 2016, la Compañía reconoció gastos por remuneraciones al Directorio ascendentes a 188 y 176 miles de dólares estadounidenses respectivamente. La referida remuneración fue otorgada a los miembros del Directorio debido a su participación en la dirección y gestión de las operaciones de la Compañía.

Al 30 de septiembre de 2017 y 30 de septiembre de 2016, la Compañía efectuó pagos a personal clave de la Gerencia por 5,841 miles de soles equivalentes a

1,788 miles de dólares estadounidenses y 4,765 miles de soles equivalentes a 1,416 miles de dólares estadounidenses, respectivamente.

## 7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

Este rubro comprende:

	<u>Sep-17</u> USD000	<u>Dic-16</u> USD000
Terceros:		
Distribuidores mayoristas	74,928	56,084
Exportaciones	5,443	5,245
Otros menores	1,445	153
Subtotal	<u>81,816</u>	<u>61,482</u>
Entidades relacionadas (Nota 6)	<u>161,143</u>	<u>90,606</u>
Total	242,959	152,088
Estimación para deterioro	<u>(113)</u>	<u>(115)</u>
Total	<u><u>242,846</u></u>	<u><u>151,973</u></u>

Las cuentas por cobrar comerciales se originan, principalmente, por la venta de combustibles, están denominadas en soles y en dólares estadounidenses, tienen vencimientos corrientes y no generan intereses.

La Compañía evalúa a sus clientes mediante un análisis objetivo de solvencia económico financiera así como el comportamiento de pagos interno y externo, asignando de esta forma límites de crédito por cliente. Estos límites de crédito son revisados sobre la base de estados financieros separados auditados una vez al año, y con hábitos de pago internos y externos. El 91.7% al 30 de septiembre de 2017 (97.7% al 31 de diciembre de 2016) de las cuentas por cobrar comerciales corresponden a clientes con saldos no vencidos y para los cuales no se estiman pérdidas por deterioro.

El 66.2% al 30 de septiembre de 2017 (59.8% al 31 de diciembre de 2016) de las cuentas por cobrar comerciales, excluyendo exportaciones, está concentrada en empresas del Grupo Repsol.

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales, incluyendo empresas del Grupo Repsol, excluyendo exportaciones y excluyendo la estimación por deterioro, es como sigue:

	<u>Sep-17</u> USD000	<u>Dic-16</u> USD000
Dentro de los plazos de vencimiento	204,216	148,619
Vencidas hasta 60 días	35,246	2,466
Vencidas a más de 60 días	<u>3,497</u>	<u>1,003</u>
Total	<u><u>242,959</u></u>	<u><u>152,088</u></u>



En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar, cubre adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar comerciales al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

## 8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Este rubro comprende:

	<u>Sep-17</u>		<u>Dic-16</u>	
	<u>Corriente</u> <u>USD000</u>	<u>No Corriente</u> <u>USD000</u>	<u>Corriente</u> <u>USD000</u>	<u>No Corriente</u> <u>USD000</u>
Crédito por DUAS garantizadas (a)	41,894	-	33,314	-
Fondo para la Estabilización de Precios a los combustibles (Nota 1(d))	9,215	-	10,693	-
Saldo a favor del Impuesto General a las Ventas	-	-	10,967	-
Cuentas por cobrar al personal (b)	536	1,178	597	1,179
Otros reclamos a la SUNAT	-	3,427	-	-
Diversas	1,564	-	251	-
<b>Total</b>	<b>53,209</b>	<b>4,605</b>	<b>55,822</b>	<b>1,179</b>
Estimación para deterioro	-	(316)	-	(308)
<b>Total</b>	<b>53,209</b>	<b>4,289</b>	<b>55,822</b>	<b>871</b>

- (a) El crédito por Declaraciones Únicas de Aduanas (DUAS) garantizadas corresponde al Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al consumo (ISC) por aplicar, relacionado con importaciones realizadas en el mes de septiembre de 2017 que se encuentran pendientes de pago a la fecha de los estados financieros separados (Nota 17). Una vez efectuado el pago correspondiente, estos montos podrán ser aplicados contra el IGV y el ISC que resulte a pagar por las operaciones gravables de la Compañía con dichos tributos.
- (b) Las cuentas por cobrar al personal no corriente se descuentan sobre la base de los flujos futuros esperados a la tasa de interés aplicable a tales flujos.

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación para deterioro cubre adecuadamente el riesgo de pérdida en otras cuentas por cobrar al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016

## 9. INVENTARIOS (NETO)

Este rubro comprende:

	<u>Sep-17</u> USD000	<u>Dic-16</u> USD000
Productos refinados	153,225	141,729
Petróleo crudo	54,142	55,826
Productos en proceso y otras materias primas	61,304	76,810
Sub Productos Dióxido de Carbono	77	45
Petróleo crudo en tránsito	22,778	-
Productos refinados en tránsito	19,285	10,563
Suministros y materiales auxiliares	20,015	17,647
	<u>330,826</u>	<u>302,620</u>
Estimación para deterioro de productos terminados	(322)	(506)
Estimación para deterioro de suministros y materiales auxiliares	(3,654)	(3,512)
Total	<u>326,850</u>	<u>298,602</u>

El movimiento en la estimación para deterioro de inventarios fue como sigue:

	<u>Sep-17</u> USD000	<u>Dic-16</u> USD000
Saldo inicial	(4,018)	(9,201)
Aumento (Nota 25)	(322)	(506)
Recupero (Nota 25)	506	5,713
(Dotación) Recupero otros	(142)	(24)
Saldo final	<u>(3,976)</u>	<u>(4,018)</u>

En opinión de la Gerencia, la estimación para deterioro de inventarios, determinada según los criterios indicados en la Nota 2(f), es suficiente para cubrir las pérdidas estimadas por dichos conceptos al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene inventarios según el siguiente detalle (en miles de barriles):

	<u>Sep-17</u>	<u>Dic-16</u>
Productos refinados	2,292	2,425
Petróleo crudo	1,036	1,036
Productos en proceso y otras materias. primas	939	1,395
Petróleo crudo en tránsito	380	-
Otras materias primas en tránsito	225	85

La Compañía tenía almacenados en sus tanques productos refinados de propiedad de terceros según el siguiente detalle:

	<u>Sep-17</u>	<u>Dic-16</u>
Volumen almacenado (en miles de barriles)	91	8
Valor de venta (en miles dólares estadounidenses)	6,914	529

## 10. ACTIVOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Este rubro comprende:

	<u>Sep-17</u> USD000	<u>Dic-16</u> USD000
Saldo a favor del impuesto a las ganancias corriente	<u>32,867</u>	<u>30,616</u>
Total	<u><u>32,867</u></u>	<u><u>30,616</u></u>

Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el saldo corresponde a pagos a cuenta del año por el impuesto a las ganancias (Nota 31(f)).

## 11. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Este rubro comprende:

	<u>sep-17</u>		<u>dic-16</u>	
	<u>Corriente</u> USD000	<u>No</u> <u>Corriente</u> USD000	<u>Corriente</u> USD000	<u>No</u> <u>Corriente</u> USD000
Seguros pagados por anticipado	1,868		1,297	
Otros servicios pagados por anticipado	21		39	
Pago tributos municipales (arbitrios y predios)	272		147	
Prima de seguro CESCE (a)		8,658		1
<b>Total</b>	<u><u>2,161</u></u>	<u><u>8,658</u></u>	<u><u>1,483</u></u>	<u><u>1</u></u>

(a) Corresponde a los desembolsos relacionados a los costos incrementales generados por la obtención del préstamo CESCE Bloque II Gasolinas para la financiación del Proyecto RLP21. Este importe formara parte del costo amortizado de préstamo en mención. A la fecha se ha recibido desembolsos por el importe de 72,230 miles de dólares.

## 12. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Este rubro comprende:

	Cantidad de acciones Sep-17	Participación en el capital social Sep-17	Valor en libros Sep-17 USD000	Valor en libros Dic-16 USD000	Valor patrimonial Sep-17 USD000
Repsol Comercial S.A.C.	239,622,325	99.99%	80,600	80,600	103,283
Otras			11	11	
			<b>80,611</b>	<b>80,611</b>	

Repsol Comercial S.A.C. (en adelante RECOSAC), fue constituida el 14 de febrero de 2002 e inició sus operaciones el 1 de marzo del mismo año. Se dedica al almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de hidrocarburos y sus derivados, incluyendo gas licuado de petróleo (GLP); así como negocios o servicios complementarios y conexos. En octubre de 2006, la Compañía tomó control de RECOSAC al adquirir el 99.99% de sus acciones a Repsol Perú B.V. (entidad relacionada).

Al 30 de septiembre de 2017, no se ha producido ningún cambio relevante, que pueda implicar la necesidad de calcular una provisión por deterioro del valor del activo. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía ha realizado proyecciones de los flujos de caja esperados para los próximos años, que consideran una tasa de descuento que se estima refleja las condiciones del mercado. Estas proyecciones han sido revisadas y aprobadas por la Gerencia. De acuerdo con dichas proyecciones, la Gerencia ha estimado que el valor recuperable de su inversión en la subsidiaria, es mayor a su valor en libros, por lo que no se requiere ninguna estimación por deterioro a esa fecha. En el 2017 la subsidiaria distribuyó dividendos por 5,272 miles de dólares estadounidenses.

### 13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

El movimiento en costo y depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 fue como sigue:

	<u>Terrenos</u> USD000	<u>Edificios</u> USD000	<u>Maquinaria y</u> <u>equipo</u> USD000	<u>Tanques de</u> <u>almacenamiento</u> USD000	<u>Unidades de</u> <u>transporte</u> USD000	<u>Muebles y</u> <u>enseres</u> USD000	<u>Equipos de</u> <u>cómputo</u> USD000	<u>Equipos</u> <u>diversos</u> USD000	<u>Obras en</u> <u>curso (a)</u> USD000	<u>Total</u> USD000
<b>Costo:</b>										
Saldo al 1 de enero de 2016	170,188	54,123	331,769	67,727	2,549	2,898	13,850	59,689	376,937	1,079,730
Adiciones	-	-	-	-	-	-	2,066	570	171,941	174,577
Retiros	-	-	(2,401)	-	(59)	(10)	-	-	-	(2,470)
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	(773)	(773)
Capitalización	-	23,599	245,802	24,207	335	374	244	152,114	(446,675)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	170,188	77,722	575,170	91,934	2,825	3,262	16,160	212,373	101,430	1,251,064
Adiciones	-	-	-	-	-	-	112	156	108,178	108,446
Retiros	-	-	(110)	(127)	(62)	-	-	(1)	-	(300)
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	(29)	(29)
Capitalización	-	1,470	5,288	2,067	18	33	33	3,133	(12,042)	-
Saldo al 30 de septiembre de 2017	170,188	79,192	580,348	93,874	2,781	3,295	16,305	215,661	197,537	1,359,181
<b>Depreciación acumulada:</b>										
Saldo al 1 de enero de 2016	-	(15,587)	(237,027)	(37,900)	(2,290)	(1,774)	(9,820)	(47,199)	-	(351,597)
Depreciación	-	(2,547)	(9,192)	(1,896)	(69)	(209)	(1,343)	(4,167)	-	(19,423)
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	505	-	59	9	-	-	-	573
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	(18,134)	(245,714)	(39,796)	(2,300)	(1,974)	(11,163)	(51,366)	-	(370,447)
Depreciación	-	(2,341)	(11,672)	(1,899)	(77)	(169)	(1,260)	(6,498)	-	(23,916)
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	110	119	62	-	-	1	-	292
Saldo al 30 de septiembre de 2017	-	(20,475)	(257,276)	(41,576)	(2,315)	(2,143)	(12,423)	(57,863)	-	(394,071)
<b>Costo neto:</b>										
<b>Al 30 de septiembre de 2017</b>	<u>170,188</u>	<u>58,717</u>	<u>323,072</u>	<u>52,298</u>	<u>466</u>	<u>1,152</u>	<u>3,882</u>	<u>157,798</u>	<u>197,537</u>	<u>965,110</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>	<u>170,188</u>	<u>59,588</u>	<u>329,456</u>	<u>52,138</u>	<u>525</u>	<u>1,288</u>	<u>4,997</u>	<u>161,007</u>	<u>101,430</u>	<u>880,617</u>

(a) Los proyectos que conforman el rubro de obras en curso se detallan a continuación:

	<u>sep-17</u> USD000	<u>dic-16</u> USD000
Mejoras de instalaciones de refino	23,041	21,769
Seguridad y medioambiente	165,587	70,301
Sistemas de información y control	2,332	1,127
Proyectos de Cogeneración	551	2,687
Otros menores	6,026	5,546
Total	<u>197,537</u>	<u>101,430</u>

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016, Seguridad y medioambiente corresponde a la ejecución del proyecto denominado RLP21 relacionado a la construcción de una planta de desulfuración del bloque de gasolina (Nota 35).

Cabe indicar, con fecha 26 de agosto de 2016, la Compañía inició el funcionamiento de la primera etapa “Destilados Medios” con un costo de inversión de 475,692 miles de dólares.

De acuerdo con los análisis técnicos realizados por la Gerencia, no existen bienes en operación por los que deba registrarse alguna pérdida por deterioro de acuerdo con la evaluación del impairment, o cuya vida útil deba ser modificada como consecuencia de los proyectos de inversión en obra civil y de la adquisición de maquinaria y equipo que se encuentran en curso al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

(b) Como se describe en la Nota 2.1(k) y Nota 2.2, al 30 de septiembre de 2017, no se ha producido ningún cambio de relevancia, que pueda implicar la necesidad de calcular una provisión por deterioro del valor de los activos. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía ha realizado proyecciones de los flujos de caja esperados para los próximos años, que consideran una tasa de descuento que se estima refleja las condiciones del mercado. Estas proyecciones han sido revisadas y aprobadas por la Gerencia. De acuerdo con dichas proyecciones, la Gerencia ha estimado que los valores recuperables de sus propiedades, planta y equipo, son mayores a sus valores en libros, por lo que no es necesario constituir ninguna provisión para desvalorización de estos activos a las fechas del estado separado de situación financiera.

- (c) El gasto por depreciación del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado separado de resultados y otros resultados integrales:

	<u>Notas</u>	<b>Por el trimestre julio-septiembre</b>		<b>Por los períodos terminados al 30 de septiembre</b>	
		<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
Costo de ventas	25	7,366	4,275	22,005	9,814
Gastos de venta	26	38	35	114	108
Gastos de administración	27	599	496	1,797	1,497
		<u><b>8,003</b></u>	<u><b>4,806</b></u>	<u><b>23,916</b></u>	<u><b>11,419</b></u>

- (d) Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, ningún activo de la Compañía fue otorgado en garantía de préstamos.
- (e) La Compañía mantiene seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por el Grupo Repsol. En este sentido, al 30 de septiembre de 2017, el Grupo Repsol en Perú ha contratado pólizas de seguros corporativos por daños materiales y pérdida de beneficios que cubre los activos de las distintas compañías que conforman el Grupo Repsol en Perú. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional en la industria.
- (f) La Compañía ha capitalizado los costos de financiamiento atribuibles al Proyecto RLP 21 - Adaptación de Refinería La Pampilla a nuevas especificaciones, por 2,786 miles de dólares estadounidenses y 9,844 miles de dólares estadounidenses al 30 de septiembre de 2017 y 30 de septiembre de 2016, respectivamente (Nota 19).
- (g) Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 este rubro incluye maquinarias y equipos totalmente depreciados por 153,948 miles de dólares estadounidenses y 145,636 miles de dólares estadounidenses, respectivamente.

## 14. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

El movimiento en el costo y amortización acumulada de activos intangibles al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 fue como sigue:

	<u>Desarrollo de Software</u> USD00	<u>Derechos de suministros (a)</u> USD00	<u>Total</u> USD00
<b><u>Costo:</u></b>			
Saldo al 1 de enero de 2016	6,820	2,040	8,860
Adiciones	935	-	935
Transferencias	773	-	773
Retiros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	8,528	2,040	10,568
Adiciones	262	-	262
Transferencias	29	-	29
Retiros	-	-	-
Saldo al 30 de septiembre de 2017	<u>8,819</u>	<u>2,040</u>	<u>10,859</u>
<b><u>Amortización acumulada:</u></b>			
Saldo al 1 de enero de 2016	(4,721)	(1,841)	(6,562)
Adiciones (b) (c)	(457)	(199)	(656)
Retiros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(5,178)	(2,040)	(7,218)
Adiciones	(546)	-	(546)
Retiros	-	-	-
Saldo al 30 de septiembre de 2017	<u>(5,724)</u>	<u>(2,040)</u>	<u>(7,764)</u>
<b><u>Costo neto:</u></b>			
Al 30 de septiembre de 2017	<u>3,095</u>	<u>-</u>	<u>3,095</u>
Al 31 de diciembre de 2016	<u>3,350</u>	<u>-</u>	<u>3,350</u>

- (a) La Compañía firmó un contrato por derecho de suministro de combustibles a favor de dos clientes mayoristas por 2,040 miles de dólares estadounidenses vigente desde el 1 de enero de 2014 hasta el 30 de noviembre de 2016 donde a través del pago realizado por la Compañía, ésta obtiene el derecho a vender a estos clientes de manera exclusiva una cantidad determinada de productos. La amortización de este intangible se realiza en el tiempo de vigencia del contrato.



Al 31 de diciembre del 2016 se ha logrado cubrir el total de barriles despachados según contrato por derecho de suministro de combustibles encontrándose totalmente amortizado a dicho periodo.

- (b) Los intangibles diferentes de los derechos de suministro se amortizan a tasas entre 10% y 20% (Nota 2.1(i)).
- (c) El gasto por amortización del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado separado de resultados y otros resultados integrales:

	<u>Notas</u>	Por el trimestre julio-septiembre		Por los períodos terminados al 30 de septiembre	
		<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
Costo de ventas	25	47	45	137	60
Gastos de venta	26	8	-	24	200
Gastos de administración	27	178	81	385	243
		<u>233</u>	<u>126</u>	<u>546</u>	<u>503</u>

## 15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS – CORRIENTE

Este rubro comprende:

	<u>Moneda</u> <u>origen</u>	<u>Sep-17</u> USD000	<u>Dic-16</u> USD000
Sobregiros bancarios	USD	6,543	10,998
<b>Sobregiros bancarios</b>		<b>6,543</b>	<b>10,998</b>
<b>Préstamos bancarios</b>		<b>140,940</b>	<b>93,216</b>
<b>Obligaciones financieras a largo plazo - porción corriente (Nota 19)</b>		<b>42,133</b>	<b>68,451</b>
<b>Total obligaciones financieras</b>		<b>183,073</b>	<b>161,667</b>
<b>Total</b>		<b>189,616</b>	<b>172,665</b>

Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre 2016, los sobregiros y préstamos bancarios en moneda local y extranjera fueron utilizados, principalmente, para financiar importaciones de petróleo crudo y productos, el Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles y la compra de ciertos bienes de capital.

## 16. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende:

	<u>Sep-17</u> USD000	<u>Dic-16</u> USD000
Terceros:		
Proveedores de petróleo crudo y productos	14,128	1,170
Proveedores de bienes y servicios	40,490	68,501
Total	<u>54,618</u>	<u>69,671</u>
Entidades relacionadas (Nota 6)	<u>198,884</u>	<u>181,611</u>
Total	<u><u>253,502</u></u>	<u><u>251,282</u></u>

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas principalmente en dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

## 17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende:

	<u>Sep-17</u>		<u>Dic-16</u>	
	<u>Corriente</u> USD000	<u>No</u> <u>Corriente</u> USD000	<u>Corriente</u> USD000	<u>No</u> <u>Corriente</u> USD000
Tributos por pagar por DUAS garantizadas (a)	41,894	-	33,314	-
Impuesto Selectivo al Consumo y Rodaje	17,153	-	10,073	-
Impuesto General a las Ventas	15,537	-	-	-
Intereses	6,321	-	2,378	-
Otros tributos	2,753	-	3,706	-
Anticipo de clientes	286	-	286	-
Dividendos por pagar	29	-	29	-
Provisiones:				
- Por procedimientos administrativos	-	1,747	-	1,371
Diversas	88	1,786	330	1,386
Total	<u>84,061</u>	<u>3,533</u>	<u>50,116</u>	<u>2,757</u>

- (a) Los tributos por pagar por Declaraciones Únicas de Aduanas (DUAS) garantizadas, corresponde al Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al consumo (ISC) pendiente de pago al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, relacionado con importaciones realizadas en el mes de septiembre de 2017 y diciembre de 2016 (Nota 8), que de acuerdo a los plazos vigentes para el pago de estos tributos, fueron cancelados en el mes de octubre 2017 y enero de 2017, respectivamente.

## 18. PROVISION POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Este rubro comprende:

	<u>Sep-17</u>		<u>Dic-16</u>	
	<u>Corriente</u> <u>USD000</u>	<u>No</u> <u>Corriente</u> <u>USD000</u>	<u>Corriente</u> <u>USD000</u>	<u>No</u> <u>Corriente</u> <u>USD000</u>
Previsión de sueldos por cese	-	-	-	-
Vacaciones	3,116	-	3,462	-
Gestión por compromiso - GXC	1,096	-	1,757	-
Compensación por tiempo de servicios	962	-	259	-
Gratificaciones	667	-	-	-
Participaciones por Pagar	4,016	-	-	-
Administración de Fondo de Pensiones (AFP)	217	-	320	-
ESSALUD	173	-	213	-
Incentivo a mediano plazo	-	418	131	271
Sistema Nacional de Pensiones	6	-	12	-
	<u>10,253</u>	<u>418</u>	<u>6,154</u>	<u>271</u>

**19. OTROS PASIVOS FINANCIEROS – NO CORRIENTES**

Este rubro comprende:

Nombre de los acreedores	Clase de obligación	Amortizaciones	Tasa de interés	Total		Corriente		No corriente	
				sep-17	dic-16	sep-17	dic-16	sep-17	dic-16
Banco de Crédito del Perú S.A.	Préstamo	A partir del 2016 hasta 2017	Fija	-	30,018	-	30,018	-	-
Interbank	Préstamo	A partir del 2013 hasta 2017	Fija	-	3,299	-	3,299	-	-
Banco Santander S.A.	Préstamo	Al vencimiento 2017	Variable	49,501	49,341	-	-	49,501	49,341
Banco Santander S.A.	Préstamo	Al vencimiento 2018	Variable	49,680	49,506	-	-	49,680	49,506
Banco Santander S.A.	Préstamo	Al vencimiento 2018	Variable	39,759	39,629	-	-	39,759	39,629
Banco Santander S.A. (a)	Préstamo	A partir del 2017 hasta el 2026	Fija*	226,379	232,349	23,376	22,036	203,003	210,313
Banco Santander S.A. (b)	Préstamo	A partir del 2017 hasta el 2028	Fija	67,510	-	-	-	67,510	-
Banco Continental	Préstamo	A partir del 2018 hasta el 2021	Variable	49,698	49,610	-	-	49,698	49,610
Commerzbank	Préstamo	A partir del 2017 hasta el 2019	Variable	26,923	29,871	9,000	6,927	17,923	22,944
Interbank	Préstamo	A partir del 2017 hasta el 2021	Fija	31,663	34,679	9,757	6,171	21,906	28,508
Banco Sabadell	Préstamo	Al vencimiento 2019	Variable	29,909	29,877	-	-	29,909	29,877
Banco Sabadell	Préstamo	Al vencimiento 2019	Variable	30,000	-	-	-	30,000	-
<b>Total</b>				<b>601,022</b>	<b>548,179</b>	<b>42,133</b>	<b>68,451</b>	<b>558,889</b>	<b>479,728</b>

- (a) Crédito destinado exclusivamente para financiar el proyecto RLP 21: “Adecuación a las Nuevas Especificaciones de Combustibles- Bloque Diésel en Refinería la Pampilla S.A.A.”.

Este crédito es obtenido mediante convenio con 6 entidades bancarias, con garantía de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación S.A. (CESCE) teniendo la opción de disponer hasta el valor total de la instalación del proyecto ascendente a 252,493 miles de dólares estadounidenses, siempre que se sustente mediante una solicitud de utilización que los pagos a realizar correspondan exclusivamente al proyecto; al 30 de septiembre de 2017 se ha solicitado 252,423 miles de dólares estadounidenses. A continuación se detalla los bancos participantes, siendo uno de ellos el encargado del cobro del principal e intereses, denominado Banco Agente:

<u>Entidad Bancaria</u>	<u>País</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
Banco Santander, S.A. (Banco Agente)	España	31.47%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	España	25.46%
Commerzbank Aktiengesellschaft, Sucursal en España	España	19.58%
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	Francia	7.83%
Intesa Sanpaolo, S.p.A. Sucursal en España	España	7.83%
Banco de Sabadell, S.A.	EE.UU	7.83%
Total		100.00%

- De acuerdo a adenda al contrato firmada el 31.01.2017 se efectúa el cambio de tasa variable a fija a partir del 31 de mayo de 2017.
  - Durante el plazo de vigencia del préstamo a largo plazo, la Compañía se encuentra obligada a mantener al cierre de cada semestre (cada 30 de junio y 31 de diciembre) restricciones financieras establecidas en ratios sobre los estados financieros consolidados de la Compañía.
- (b) Fase II del Convenio de Financiación con cobertura CESCE (Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, S.M.E.), por un importe total de 202,349 miles de dólares, culminando así la financiación asociada al Proyecto de Adaptación a Nuevas Especificaciones de Combustibles (RLP21) de Refinería La Pampilla, con el tramo de Gasolinas y Mezcla de Gasolinas. En ese sentido, con fecha 04 de agosto 2017 se realizó el primer desembolso por el importe de 72,230 miles de dólares y el saldo de los desembolsos del financiamiento serán trimestrales, acompañando la ejecución de las inversiones hasta su puesta en marcha en el segundo semestre del 2018.
- (c) Durante el plazo de vigencia del préstamo a largo plazo, la Compañía se encuentra obligada a mantener al cierre de cada semestre (cada 30 de junio y 31 de diciembre) la restricción financiera establecida en el cumplimiento del ratio de deuda financiera neta sobre el total patrimonio de los estados financieros consolidados de la Compañía y su subsidiaria, el cual no exceda el 1.5., en ese sentido, al 30 de junio de 2017, el indicador financiero obtenido por la Compañía es de 1.15 (1.10 al 31 de diciembre de 2016).

En opinión de la Gerencia, la cláusula restrictiva y la responsabilidad a la que la Compañía se encuentra obligada se ha cumplido al 30 junio de 2017.

A continuación detallamos el valor razonable de los préstamos no corrientes a tasa fija:

<b>Acumulado al 30.09.2017</b>		
	<b>Saldo a Costo Amortizado</b>	<b>Valor Razonable</b>
Banco Santander S.A.	226,380	205,863
Banco Santander S.A.	67,510	63,300
Interbank	31,662	33,028

El monto de los intereses devengados por las obligaciones financieras, es como sigue:

	<b>Por el trimestre julio- septiembre</b>		<b>Por los períodos terminados al 30 de septiembre</b>	
	<b>2017 USD000</b>	<b>2016 USD000</b>	<b>2017 USD000</b>	<b>2016 USD000</b>
Intereses de obligaciones financieras de corto y largo plazo	8,483	6,147	26,327	17,531
Intereses capitalizados RLP 21 (Nota 13(f))	(1,242)	(2,757)	(2,786)	(9,844)
Gasto financiero neto (Nota 30)	<u>7,241</u>	<u>3,390</u>	<u>23,541</u>	<u>7,687</u>

El vencimiento de la porción no corriente de la deuda a largo plazo es como sigue:

<b>Año</b>	<b>Sep-17 USD000</b>	<b>Dic-16 USD000</b>
2018	113,165	135,285
2019	171,055	135,246
2020	51,306	44,913
2021	52,092	44,317
2022 en adelante	171,271	119,967
<b>Total</b>	<u>558,889</u>	<u>479,728</u>

## 20. CAPITAL EMITIDO

(Valores monetarios en miles, excepto para los valores nominales de acciones y las cotizaciones unitarias de las acciones).

Al 30 de setiembre de 2017, el capital social de la Compañía está compuesto por S/1,626,049 (equivalente a 533,002 miles de dólares estadounidenses), representado por 3,534,890,001 acciones nominativas con derecho a voto de un valor nominal de S/0.46 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas; de las cuales 3,534,890,000 son acciones Clase A y 1 acción es Clase C.

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social de la Compañía está compuesto por S/2,580,470 (equivalente a 827,167 miles de dólares estadounidenses), representado por 3,534,890,001 acciones nominativas con derecho a voto de un valor nominal de S/0.73 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas; de las cuales 3,534,890,000 son acciones Clase A y 1 acción es Clase C.

Las acciones Clase A de la Compañía se cotizan en la Bolsa de Valores de Lima. Al 30 de setiembre de 2017, el valor de mercado de las 3'534,890,000 acciones es de S/0.25 (equivalente a USD0.07) por acción. Al 31 de diciembre de 2016, el valor de mercado de las 3,534,890,000 acciones a esa fecha tenían valor de cotización de S/0.23 (equivalente a USD0.07) por acción. La acción Clase C es de propiedad de Estado representado por FONAFE y confiere a su titular derechos especiales de carácter permanente previstos en el Estatuto. La acción Clase C no es susceptible de transferencia a particulares, ni de embargo, remate o prenda. La transferencia de la titularidad de la acción Clase C de una entidad estatal a otra o su redención definitiva deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en la Ley que regula la materia.

Con fecha 24 de marzo de 2017 se realizó la Junta General de Accionistas en la que tomaron los siguientes acuerdos:

- Compensar la pérdida de colocación generada en el aumento de capital aprobado en Junta General de Accionistas del 17 de setiembre de 2015, ascendente a US\$ 409,286,972.30 (Cuatrocientos Nueve Millones Doscientos Ochenta y Seis Mil Novecientos Setenta y Dos y 30/100 Dólares Americanos), con el total de resultados acumulados, ascendentes a US\$ 74,738,185.43 (Setenta y Cuatro Millones Setecientos Treinta y Ocho Mil Ciento Ochenta y Cinco y 43/100 Dólares Americanos), y con US\$ 40,383,183.45 (Cuarenta Millones Trescientos Ochenta y Tres Mil Ciento Ochenta y Tres y 45/100 Dólares Americanos) que es la parte de la Reserva Legal necesaria para que el remanente de la pérdida de colocación haya sido compensado con cargo al capital social en un monto que permita mantener el valor nominal de la acción redondeado a una cifra en Soles con no más de dos decimales.
- Reducir del capital social de la Sociedad de S/. 2,580,469,700.73 (Dos Mil Quinientos Ochenta Millones, Cuatrocientos Sesenta y Nueve Mil Setecientos y 73/100 Soles) a S/. 1,626,049,400.46 (Un Mil Seiscientos Veinte y Seis Millones Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos y 46/100 Soles), por compensación de pérdidas (restablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto) y mediante la reducción del valor nominal de las acciones de la Clase A y de la Clase C de S/ 0.73 a S/ 0.46, es decir, sin modificarse el número de acciones de

la Sociedad. La suma ascendente a S/ 954,420,300.27 (Novecientos Cincuenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Veinte Mil Trescientos y 27/100 Soles), en la cual queda reducido el capital social, equivale al saldo de la pérdida de colocación por US\$ 294,165,603.42 (Doscientos Noventa y Cuatro Millones Ciento Sesenta y Cinco Mil Seiscientos Tres y 41/100 Dólares Americanos) que mantiene la Sociedad, considerando un tipo de cambio de S/ 3.2445 por cada US\$ 1.00, es decir, el del cierre del día 23 de marzo de 2017.

Cabe indicar que con fecha 12 de abril de 2017 se inscribió en Registro Públicos la reducción del capital acordado en la Junta General de Accionistas del 24 de marzo de 2017.

### Estructura de participación accionaria

Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la estructura de participación accionaria de la Compañía era como sigue:

	Sep-17		Dic-16	
	Número de acciones	%	Número de acciones	%
<b>Inversionistas:</b>				
Repsol Perú B.V.	2,911,890,357	82.38%	2,911,890,537	82.38%
Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE	34	0.00%	34	0.00%
Otros (2,415 y 2,624 accionistas en septiembre 2017 y diciembre 2016, respectivamente) (*)	622,999,610	17.62%	622,999,610	17.62%
<b>Total</b>	<b>3,534,890,001</b>	<b>100%</b>	<b>3,534,890,001</b>	<b>100%</b>

(\*) Accionistas que al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 cuentan con una participación individual menor al 5%.

## 21. PRIMAS DE EMISIÓN

Las primas de emisión de la Compañía se compone de:

	Sep-17 USD000	Dic-16 USD000
Primas (descuento) de acciones (a)	-	(408,793)
Costos de emisión	-	(494)
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>(409,287)</b>



(a) Corresponde al descuento de las acciones emitidas a razón de 0.59 soles por acción que representan 1,351,224 miles de soles equivalente a 408,793 miles de dólares estadounidenses.

Dicho importe fue compensado con Resultados Acumulados y la Reserva Legal según lo acordado en la Junta General de Accionistas celebrado el 24 de marzo de 2017(Nota 20).

## **22. OTRAS RESERVAS DE CAPITAL**

De acuerdo con la Ley General de Sociedades (LGS), la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

Según acuerdo de la Junta General de Accionistas realizado el 24 de marzo del 2017 se procedió con la compensación parcial de la reserva legal con la pérdida acumulada (Nota20).

## **23. RESULTADOS ACUMULADOS**

### **Marco regulatorio**

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a la Renta, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán la tasa aplicables descrita en la nota 31 (b) del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

Según acuerdo de la Junta General de Accionistas realizado el 24 de marzo del 2017 se procedió con la compensación del total de los resultados acumulados al 31 de diciembre del año 2016 con la pérdida acumulada (Nota20).

## 24. INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Este rubro comprende:

	Por el trimestre julio-septiembre		Por los períodos terminados al 30 de septiembre	
	2017 USD000	2016 USD000	2017 USD000	2016 USD000
Ventas Nacionales (a)	548,212	443,652	1,513,765	1,187,725
Ventas al exterior (a)	288,564	123,245	813,672	290,128
Impuestos de hidrocarburos (b)	89,189	79,924	249,973	231,145
Prestación de Servicios	6,466	6,226	19,513	16,119
<b>Total</b>	<b>932,431</b>	<b>653,047</b>	<b>2,596,923</b>	<b>1,725,117</b>

(a) Al 30 de septiembre de 2017 y 30 de septiembre de 2016, el saldo incluye 1,728,982 y 1,011,364 miles de dólares estadounidenses por los ingresos con las entidades relacionadas, respectivamente (ver la Nota 6).

(b) Está compuesto del Impuesto Selectivo al Consumo, Impuesto al Rodaje y los aportes FISE y SISE (nota 2o).

El detalle de las ventas nacionales y al exterior es el siguiente:

	Por el trimestre julio-septiembre		Por los períodos terminados al 30 de septiembre	
	2017 USD000	2016 USD000	2017 USD000	2016 USD000
<b>Ventas Nacionales</b>				
Asfaltos	15,038	5,758	32,078	14,645
Diesel	329,513	262,568	871,897	713,736
Gasolinas	118,980	89,737	338,545	256,945
GLP	6,901	5,693	19,462	14,896
Residuales	4,974	3,492	23,295	13,732
Turbo	72,337	76,399	227,512	173,766
Azufre	260	5	767	5
Etanol	209	-	209	-
<b>Total</b>	<b>548,212</b>	<b>443,652</b>	<b>1,513,765</b>	<b>1,187,725</b>
<b>Ventas al Exterior</b>				
Diesel	-	35,284	4,449	73,331
Heavy Fuel Oil	138,270	20,791	357,885	26,191
Nafta Virgen	98,205	12,845	255,468	64,532
Residuales	15,097	54,325	86,477	124,901
Vacuum Gasoil	36,992	-	109,393	1,173
<b>Total</b>	<b>288,564</b>	<b>123,245</b>	<b>813,672</b>	<b>290,128</b>
<b>Total Ventas</b>	<b>836,776</b>	<b>566,897</b>	<b>2,327,437</b>	<b>1,477,853</b>

## 25. COSTO DE VENTAS

Este rubro comprende:

	Por el trimestre julio-septiembre		Por los períodos terminados al 30 de septiembre	
	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
<b>Inventario inicial (Nota 9):</b>				
Petróleo crudo	32,577	52,052	55,826	38,265
Productos refinados	156,119	102,362	141,729	115,946
Productos en proceso y otras materias primas	69,368	59,197	76,810	53,780
Petróleo crudo en tránsito	-	20,880	-	15,208
Productos refinados en tránsito	11,780	18,944	10,563	6,361
<b>Compras y costos diversos:</b>				
Compras a entidades relacionadas (Nota 6)	718,241	528,087	1,930,643	1,286,763
Compras a terceros	42,764	30,375	127,170	82,144
Gastos de personal (Nota 28)	8,811	5,935	22,838	17,585
Otros gastos operativos	15,934	9,917	44,883	28,655
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 13 (c))	7,366	4,275	22,005	9,814
Amortización de Intangibles (Nota 14 ( c ))	47	45	137	60
<b>Inventario final (Nota 9):</b>				
Petróleo crudo	(54,142)	(40,583)	(54,142)	(40,583)
Productos refinados	(153,225)	(104,122)	(153,225)	(104,122)
Productos en proceso y otras materias primas	(61,304)	(79,316)	(61,304)	(79,316)
Petróleo crudo en tránsito	(22,778)	(65,660)	(22,778)	(65,660)
Productos refinados en tránsito	(19,285)	(24,569)	(19,285)	(24,569)
Estimación por desvalorización de inventarios	(3,127)	132	322	132
Recupero de estimación por desvalorización de inventarios	-	-	(506)	(5,713)
Flete	5,877	2,903	20,603	7,907
Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) e Impuesto al Rodaje y otros (a)	89,190	79,924	249,973	231,145
<b>Costo de ventas operacionales</b>	<b>844,213</b>	<b>600,778</b>	<b>2,392,262</b>	<b>1,573,802</b>
Otros costos operacionales	3,833	2,611	12,301	9,056
<b>Total costo de ventas</b>	<b>848,046</b>	<b>603,389</b>	<b>2,404,563</b>	<b>1,582,858</b>

(a) Como se menciona en la Nota 2(o), la Compañía incluye el ISC, el Impuesto al Rodaje y otros como parte del costo de ventas y de los ingresos por la venta de combustibles.

## 26. GASTOS DE VENTA Y DISTRIBUCION

Este rubro comprende:

	Por el trimestre julio-septiembre		Por los períodos terminados al 30 de septiembre	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	USD000	USD000	USD000	USD000
Gastos de personal (Nota 28)	791	393	2,047	1,163
Servicios prestados por terceros y entidades relacionadas y otros consumos (a)	21,790	19,237	61,605	55,327
Tributos	2,350	2,125	6,734	5,945
Cargas diversas de gestión	-	42	-	55
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 13 (c))	38	35	114	108
Amortización de intangibles (Nota 14 (c))	8	-	24	200
Total	<u>24,977</u>	<u>21,832</u>	<u>70,524</u>	<u>62,798</u>

(a) Por los gastos con las entidades relacionadas ver la Nota 6.

## 27. GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro comprende:

	Por el trimestre julio-septiembre		Por los períodos terminados al 30 de septiembre	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	USD000	USD000	USD000	USD000
Gastos de personal (Nota 28)	3,706	1,835	7,985	5,273
Servicios prestados por terceros y entidades relacionadas y otros consumos (a)	3,343	3,558	9,484	9,503
Tributos	1,122	750	2,905	2,780
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 13 (c))	599	496	1,797	1,497
Amortización de intangibles (Nota 14 (c))	178	81	385	243
Otros	-	2	-	2
Total	<u>8,948</u>	<u>6,722</u>	<u>22,556</u>	<u>19,298</u>

(a) Por los gastos con las entidades relacionadas ver la Nota 6.

## 28. GASTOS DE PERSONAL

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Por el trimestre julio-septiembre		Por los períodos terminados al 30 de septiembre	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	USD000	USD000	USD000	USD000
Remuneraciones	8,713	8,059	27,227	24,294
Participación de los trabajadores	3,901	-	3,964	-
Seguro médico	609	261	1,222	1,038
Contribuciones sociales	386	381	1,441	1,392
Otros	1,498	1,209	4,415	3,075
<b>Total</b>	<u>15,107</u>	<u>9,910</u>	<u>38,269</u>	<u>29,799</u>

Los gastos de personal han sido registrados en los siguientes rubros del estado separado de resultados y otros resultados integrales:

	<u>Notas</u>	Por el trimestre julio-septiembre		Por los períodos terminados al 30 de septiembre	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		USD000	USD000	USD000	USD000
Costo de ventas	25	8,811	5,935	22,838	17,585
Gastos de venta y distribución	26	791	393	2,047	1,163
Gastos de administración	27	3,706	1,835	7,985	5,273
Otros costos operacionales	25	1,799	1,747	5,399	5,778
<b>Total</b>		<u>15,107</u>	<u>9,910</u>	<u>38,269</u>	<u>29,799</u>

## 29. OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

Este rubro comprende:

	Por el trimestre julio-septiembre		Por los períodos terminados al 30 de septiembre	
	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
<b>Otros ingresos operativos:</b>				
Recupero de provisiones	-	-	-	1,487
Recupero gastos de siniestros	-	1,594	-	1,594
Ingreso por enajenación de vehículos	-	-	10	9
Otros	13	119	20	128
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>1,713</b>	<b>30</b>	<b>3,218</b>
<b>Otros gastos operativos:</b>				
Provisiones	(529)	(363)	(1,080)	(639)
Sanciones fiscales e impuestos asumidos	(869)	(8)	(930)	(329)
Pérdida por siniestro	-	(1,630)	-	(1,630)
Penalidades y otras obligaciones contractuales	-	(584)	-	(584)
Retiro por baja de propiedades, plantas y equipo	-	(1)	(8)	(1)
Cierre de instalaciones técnicas	-	-	(84)	-
Otros	-	-	(2)	(1)
<b>Total</b>	<b>(1,398)</b>	<b>(2,586)</b>	<b>(2,104)</b>	<b>(3,184)</b>

## 30. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

	Por el trimestre julio-septiembre		Por los períodos terminados al 30 de septiembre	
	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
<b>Ingresos financieros:</b>				
Intereses de cuentas por cobrar comerciales	-	-	4	3
Dividendos de Subsidiaria	-	-	5,272	-
Recupero de cuentas por cobrar al personal a valor descontado	-	109	-	109
Interés por reclamos a la SUNAT	-	187	-	187
Otros	130	8	221	26
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>304</b>	<b>5,497</b>	<b>325</b>

**Gastos financieros:**

Intereses de obligaciones financieras de corto y largo plazo (Nota 19)

	(7,241)	(3,390)	(23,541)	(7,687)
Otros	<u>(543)</u>	<u>(62)</u>	<u>(701)</u>	<u>(142)</u>
Total	<u><u>(7,784)</u></u>	<u><u>(3,452)</u></u>	<u><u>(24,242)</u></u>	<u><u>(7,829)</u></u>

## 31. GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

### (a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

#### (i) Tasas del impuesto

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 28% para el ejercicio 2016 y de 29.5% a partir del ejercicio 2017.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 5%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

#### (ii) Pérdida tributaria

De conformidad con el Decreto Legislativo 945, el arrastre de las pérdidas tributarias se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

- (a) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los 4 (cuatro) ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente al de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.
- (b) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

La Compañía optó por el sistema (a) para la compensación de las pérdidas determinadas en los periodos 2013, 2014 y 2015.

El movimiento de la pérdida tributaria fue como sigue:

	<u>Sep-17</u>	<u>Dic-16</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Pérdida tributaria arrastrable al inicio del año	156,405	440,504
Pérdida tributaria compensada	(155,879)	(278,039)
Ajuste a la pérdida 2016	(526)	(6,060)
Pérdida tributaria al final del año	<u>-</u>	<u>156,405</u>

El plazo para compensar la pérdida tributaria arrastrable para ejercicios futuros, de acuerdo con el sistema elegido por la Compañía, que consiste en compensar tales pérdidas con la renta neta que se obtenga en los cuatro ejercicios inmediatos



posteriores computados a partir del ejercicio siguiente al de su generación, es como sigue:

Ejercicio	Pérdida por compensar	Pérdida por compensar	Año de vencimiento del plazo de cuatro años
	2017	2016	
	S/000	S/000	
2014	-	82,824	2018
2015	-	79,641	2019
2015 – Ajuste año 2015	-	(6,060)	
Total	-	156,405	
Equivalente en USD	-	46,660	

Las pérdidas tributarias son calculadas en soles, la moneda en la cual la Compañía presenta su declaración jurada del impuesto a la renta. El importe de la pérdida tributaria fue compensada en su totalidad al 30 de septiembre de 2017 (el saldo aproximado al 31 de diciembre de 2016 es 46,660 miles de dólares).

**(iii) Precios de transferencia**

Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición deberán estar sustentados con una declaración jurada informativa Reporte Local y con la documentación soporte correspondiente. Esta obligación formal surge cuando el monto de los ingresos devengados de las empresas superen las 2,300 UIT's. En el acápite (b) de esta nota se detalla las modificaciones normativas sobre precios de transferencia.

La Compañía realizó el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al año 2015 y está preparando la declaración jurada informativa Reporte Local por el año 2016. En base al análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros separados al 30 de septiembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, en relación con los precios de transferencia.

**(b) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú**

A continuación un resumen de las modificaciones más importantes efectuadas por la Administración Tributaria al 30 de septiembre de 2017:

- Incremento de la tasa del Impuesto a las Ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en el Perú: a partir del ejercicio 2017 será de 29.5%

- Reducción de la tasa del Impuesto a los dividendos: a partir del ejercicio 2017 será de 5%. A los dividendos que se distribuyan a partir del ejercicio 2017 pero que correspondan a resultados de ejercicios anteriores, se aplicarán los porcentajes que siguen:

Ejercicio al que corresponden los resultados	Hasta 2014	2015 y 2016
Porcentaje	4.1%	6.8%

Quando se distribuyan dividendos se presumirá sin admitir prueba que ellos corresponden a los resultados de los ejercicios más antiguos.

Tasa adicional por disposición indirecta de utilidades: 5% a partir del ejercicio 2017. Para disposiciones indirectas hasta el ejercicio 2016 rige la tasa de 4.1%.

- Pagos a cuenta

El coeficiente deberá multiplicarse por 1.0536, que es el ratio entre la nueva tasa corporativa y la anterior (29.5% dividido entre 28%), por los meses de enero a diciembre 2017 y enero y febrero 2018. También se aplicará al coeficiente del ejercicio 2016 (impuesto dividido entre ingresos de ese ejercicio), cuando para modificar o suspender los pagos a cuenta desde mayo hasta julio 2017, tuviera que compararse dicho coeficiente con aquel calculado con balance a abril 2017.

- Exoneración a la ganancia proveniente de la enajenación en bolsa de acciones y otros valores: Hasta el ejercicio 2019 estarán exoneradas del Impuesto a la Renta las ganancias por la enajenación que se efectúe a través de la Bolsa de Valores de Lima, de los siguientes valores:

- acciones comunes y de inversión
- ADR, GDR y ETF
- valores representativos de deuda
- facturas negociables, entre otros

El beneficio está sujeto a los siguientes requisitos:

- a) Que en un periodo de doce (12) meses, el vendedor y sus partes vinculadas no transfieran la propiedad del diez por ciento (10%) o más del total de los valores emitidos por la empresa, y
- b) Se trate de valores con presencia bursátil. Tratándose de valores representativos de deuda ello implica que en al menos 9 de las últimas 180 ruedas de bolsa el monto negociado diario supere el monto de S/ 16.2 miles de soles (equivalentes a 4.8 miles de dólares estadounidenses). Tratándose de los demás valores, habrá presencia bursátil cuando en al menos 27 de las últimas 180 ruedas de bolsa el monto negociado diario supere el monto ya indicado.

Se establece además que la institución de compensación y liquidación de valores (CAVALI) será el agente retenedor del Impuesto a la Renta y será responsable solidario por dicho impuesto.

- Precios de Transferencia: se establecen las siguientes nuevas reglas:
  - **PCNC para commodities**: se reafirma que para importaciones o exportaciones de commodities el valor de mercado estará dado por la cotización (antes se había contemplado para operaciones con intermediarios o desde, a través o hacia paraísos fiscales), delegándose en el reglamento el desarrollo en detalle.
  - **Nuevas obligaciones formales**: se elimina el Estudio Técnico de Precios de Transferencia y se incorporan nuevas declaraciones juradas informativas:

Declaración Jurada Informativa	Ingresos Anuales Mínimos	Supuesto	Contenido	Rige desde
Reporte Local	S/ 9,3 MM (USD 2,8 MM)	Operaciones con Vinculadas	Transacciones que generen renta gravada o gasto deducible	2017
Reporte Maestro	S/ 81 MM (USD 24,8 MM)	Contribuyentes que formen parte de un Grupo	Estructura organizacional, descripción del negocio, políticas de precios de transferencia, posición financiera y fiscal	2018
Reporte País por País	No Aplicable	Contribuyentes que formen parte de un Grupo Multinacional	Distribución global de ingresos, impuestos pagados y actividades de cada una de las entidades del grupo multinacional	2018

- **Aplicabilidad de otros métodos.**- si los métodos ya contemplados en la Ley del Impuesto a la Renta no fueran apropiados, podrá acudirse a otros métodos según lo prevea el reglamento.
- **Servicios.**-
  - ❖ Para su deducción como costo o gasto debe satisfacerse el “test de beneficio”,
  - ❖ Ello se cumple si el servicio proporciona valor económico o comercial, mejorando o manteniendo la posición comercial, y si partes independientes hubieran satisfecho la necesidad del servicio, ejecutándolo por sí mismas o a través de terceros

- ❖ Se debe evidenciar prestación efectiva, naturaleza, necesidad real, costos y gastos incurridos por el prestador y los criterios de asignación (si se modificasen debe justificarse)
- ❖ El costo o gasto deducible por servicios recibidos será igual a sumatoria de:
  - (i) costos y gastos incurridos por prestador, más (ii) margen (que no puede ser mayor a 5% por “servicios de bajo valor añadido”).

- Retención del Impuesto a la Renta sobre la ganancia derivada de la transferencia de facturas negociables o créditos.-

- Cuando se transfieran facturas negociables en las que el adquirente (factor) asume el riesgo crediticio del deudor, el ingreso estará afecto a una tasa de 5%, que deberá ser retenido con carácter definitivo por el deudor o quien pague la factura negociable, y siempre que el comprador de la factura sea persona natural, sucesión indivisa o empresa unipersonal constituida en el exterior.
- Las ganancias derivadas de la transferencia de créditos mediante “factoring” u otros mecanismos regulados por el Código Civil en los que el factor o adquirente asume el riesgo crediticio del deudor, calificarán como “renta de fuente peruana” siempre que el cliente (comprador de bienes o usuario de servicios) o el transferente del crédito o el deudor cedido, sean domiciliados en el país.
- Este régimen tendrá vigencia por 10 años.

- (c) El gasto por impuesto a las ganancias corriente estimado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 29.5% sobre la renta gravable, después de la participación de trabajadores establecida por el Decreto Legislativo 892, a un porcentaje de 10%.

	<u>Por el trimestre julio-septiembre</u>		<u>Por los períodos terminados al 30 de septiembre</u>	
	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
Impuesto a la renta corriente	10,358	-	10,525	-
Impuesto diferido (Nota 32)	2,602	6,905	9,489	12,848
Ajuste de años anteriores-diferido	-	-	(2)	-
<b>Total</b>	<b>12,960</b>	<b>6,905</b>	<b>20,012</b>	<b>12,848</b>

- (d) Situación tributaria

Las declaraciones juradas del impuesto a la ganancia de los años 2012, 2013, 2014 y 2016 están pendientes de revisión por la Administración Tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de la presentación. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Al 30 de septiembre de 2017 se encuentra en proceso de fiscalización el impuesto a las ganancias del año 2015. Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, a la fecha, no es posible determinar si de la revisión en curso o de las que se realicen en el futuro resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 30 de septiembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016.

(e) Conciliación de la tasa del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria

Durante los períodos terminados el 30 de septiembre de 2017 y al 30 de septiembre de 2016, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la (pérdida) ganancia fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	<u>Al 30 de Septiembre de 2017</u>		<u>Al 30 de Septiembre de 2016</u>	
	<u>Importe</u> <u>USD000</u>	<u>Porcentaje</u> <u>%</u>	<u>Importe</u> <u>USD000</u>	<u>Porcentaje</u> <u>%</u>
<b>Ganancia (antes de impuesto a las ganancias)</b>	<u>75,755</u>	<u>100.00%</u>	<u>49,051</u>	<u>100.00%</u>
Impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria combinada	22,348	29.50%	13,734	28.00%
<b>Efecto tributarios sobre adiciones y (deducciones):</b>				
Gastos no deducibles	1,229	1.62%	885	1.80%
Ganancias no gravadas (ingresos por dividendos percibidos y otros)	(1,546)	(2.04%)	-	0.00%
Ajuste por cambio de tasa efectiva por Impuesto a las ganancias	-	0.00%	(147)	(0.30%)
Ajuste años anteriores	(2)	0.00%	(1,146)	(2.34%)
Efecto por conversión y otros	(2,017)	(2.66%)	(478)	(0.96%)
<b>Impuesto a las ganancias corriente y diferido registrado según tasa efectiva</b>	<u><b>20,012</b></u>	<u><b>26.42%</b></u>	<u><b>12,848</b></u>	<u><b>26.19%</b></u>

(f) Impuesto a las ganancias por recuperar

Los saldos por cobrar con la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	<u>Sep-17</u> <u>Corriente</u> <u>USD000</u>	<u>Dic-16</u> <u>Corriente</u> <u>USD000</u>
Saldo Inicial	30,616	25,184
Gasto por impuesto devengado	(10,525)	(156)
Pagos a cuenta y de regularización por el ejercicio anterior	16,411	8,942
Devolución de impuestos	(4,373)	(3,854)
Diferencia de cambio	738	500
	<u>32,867</u>	<u>30,616</u>

## 32. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

- (a) Al 30 de septiembre de 2017 , el movimiento en el pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido y la descripción de las diferencias temporales que le dieron origen, es como sigue:

2017

	<u>Saldo inicial</u> <u>al 01.01.2017</u> <u>USD000</u>	<u>Adiciones/re</u> <u>cuperos</u> <u>USD000</u>	<u>Ajuste de</u> <u>años</u> <u>anteriores</u> <u>USD000</u>	<u>Diferencia de</u> <u>cambio</u> <u>USD000</u>	<u>Saldo final</u> <u>al</u> <u>30.09.2017</u> <u>USD000</u>
<b>Activo diferido:</b>					
Efecto tributario en provisiones	(627)	33	3,031	(117)	2,320
Pérdida tributaria	13,765	(14,080)	(46)	361	-
Estimación para deterioro de inventarios	1,159	(16)	-	216	1,359
Actualización de otras cuentas por cobrar a valor descontado	174		-		174
	<u>14,471</u>	<u>(14,063)</u>	<u>2,985</u>	<u>460</u>	<u>3,853</u>
<b>Pasivo diferido:</b>					
Costo asumido de terrenos por adopción NIIF	(41,874)	-	-	(1,165)	(43,039)
Efecto tributario de la mayor depreciación para efectos tributarios en comparación con la depreciación financiera (según libros)	(11,559)	(157)	(2,983)	(322)	(15,021)
Remediación de activos no monetarios (efecto conversión)	(19,187)	5,758	-	-	(13,429)
	<u>(72,620)</u>	<u>5,601</u>	<u>(2,983)</u>	<u>(1,487)</u>	<u>(71,489)</u>
<b>Pasivo diferido, neto</b>	<u><b>(58,149)</b></u>	<u><b>(8,462)</b></u>	<u><b>2</b></u>	<u><b>(1,027)</b></u>	<u><b>(67,636)</b></u>

Al 30 de septiembre de 2017 la Compañía ha compensado el total del activo por el impuesto a las ganancias diferido, por las pérdidas tributarias generadas en los años 2014 y 2015.

- (b) Al 31 de diciembre de 2016, el movimiento en el pasivo neto por impuesto a las ganancias y la descripción de las diferencias temporales que le dieron origen, es como sigue:

2016

	<u>Saldo inicial al 01.01.2016</u>	<u>Adiciones/re cuperos</u>	<u>Ajustes de años anteriores</u>	<u>Diferencia de cambio</u>	<u>Saldo final al 31.12.2016</u>
	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000
<b>Activo diferido:</b>					
Efecto tributario en provisiones	(1,736)	(3,136)	4,246	(1)	(627)
Pérdida tributaria	36,301	(22,525)	(609)	598	13,765
Estimación para deterioro de inventarios	3,857	(1,417)	(1,346)	65	1,159
Actualización de otras cuentas por cobrar a valor descontado	330	(162)	-	6	174
	<u>38,752</u>	<u>(27,240)</u>	<u>2,291</u>	<u>668</u>	<u>14,471</u>
<b>Pasivo diferido:</b>					
Costo asumido de terrenos por adopción NIIF	(36,071)	(4,968)	(231)	(604)	(41,874)
Efecto tributario de la mayor depreciación para efectos tributarios en comparación con la depreciación financiera (según libros)	(7,712)	(835)	(2,885)	(127)	(11,559)
Remediación de activos no monetarios (efecto conversión)	<u>(23,612)</u>	<u>4,425</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(19,187)</u>
	<u>(67,395)</u>	<u>(1,378)</u>	<u>(3,116)</u>	<u>(731)</u>	<u>(72,620)</u>
<b>Pasivo diferido, neto</b>	<b><u>(28,643)</u></b>	<b><u>(28,618)</u></b>	<b><u>(825)</u></b>	<b><u>(63)</u></b>	<b><u>(58,149)</u></b>

### 33. (PERDIDA) GANANCIA BASICA POR ACCION ORDINARIA

La (pérdida) ganancia básica por acción común ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el ejercicio. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que den derecho a obtener acciones comunes, la utilidad diluida por acción común es igual a la utilidad básica por acción común.

- (a) La (ganancia) pérdida básica y diluida por acción común resulta como sigue:

	Por el trimestre julio-septiembre		Por los períodos terminados al 30 de septiembre	
	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
ganancia neta atribuible a los accionistas comunes (numerador)	27,565	8,739	55,743	36,203

(b) El promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante los períodos 2017 y 2016 con valor nominal de S/ 0.73, fue como sigue:

	Por el trimestre julio-septiembre		Por los períodos terminados al 30 de septiembre	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
En circulación durante 2017 y 2016 (denominador)	3,534,890,001	3,534,890,001	3,534,890,001	3,534,890,001

  

	Por el trimestre julio-septiembre		Por los períodos terminados al 30 de septiembre	
	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
ganancia básica y diluida por acción común (en dólares estadounidense)	0.008	0.002	0.016	0.010

### 34. TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión y financiamiento que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos por los períodos al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se resumen de la siguiente forma:

	<u>Sep-17</u> USD000	<u>Dic-16</u> USD000
Aumento (disminución) por adiciones de propiedades, planta y equipo.	24,832	5,754
Transferencias a Intangibles.	29	773

### 35. MEDIO AMBIENTE

Las principales normas de medio ambiente que regulan las operaciones de la Compañía son las siguientes:

(a) Ley General del Medio Ambiente, aprobada por la Ley N° 28611 publicada en el



diario oficial El Peruano el 15 de octubre de 2005 que sustituye y deroga el Código de Medio Ambiente y Recursos Naturales aprobado mediante Decreto Legislativo 613, publicado el 8 de septiembre de 1990. Esta norma requiere que todo proyecto de obra o actividad considere efectuar un estudio de impacto ambiental sujeto a la aprobación de la autoridad competente.

- (b) El Decreto Supremo N° 039-2014-EM, que reemplaza al 015-2006-MEM, del 5 de marzo del 2006, y que así mismo reemplazó al Decreto Supremo 046-93-EM, del 12 de noviembre de 1993.

En cumplimiento del Decreto Supremo 046-93-EM, Petroperú (anterior propietario y operador de la refinería) presentó en mayo de 1995, un Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), el cual fue aprobado por la Dirección General de Hidrocarburos (DGH) el 19 de junio de 1995, a través del oficio N°136-95-EM/DGH. El PAMA abarcaba varios aspectos entre los que destacan:

#### Inversiones:

La legislación ambiental peruana exige que las compañías estimen las inversiones necesarias para enfrentar los asuntos identificados en el PAMA. Inicialmente, las inversiones necesarias para cumplir con dicha legislación fueron estimadas por la Compañía en aproximadamente 9,213 miles de dólares estadounidenses, con un plazo de ejecución no superior a siete años, contados a partir de mayo de 1995 y, principalmente, para activos fijos e inversiones capitalizables. La Compañía cumplió con el programa de inversión.

#### Remediación ambiental:

En noviembre de 1997, la Compañía finalizó un estudio a fin de determinar la situación ambiental de la refinería al 1 de agosto de 1996. Este estudio define las áreas contaminadas y las posibles necesidades de remediación ambiental. El estudio determinó un gasto de remediación de aproximadamente 17,500 miles de dólares estadounidenses que, de acuerdo con el contrato de compra-venta de acciones, serán asumidos por Petroperú. En diciembre de 1998, la DGH aprobó el estudio (sin ser un instrumento ambiental) y las acciones de remediación en campo, identificadas en dicho estudio, se iniciaron en agosto de 2001, luego que Petroperú y la Compañía firmaran contrato con el Consorcio Hazco-Sagitario para encargarle los trabajos de remediación por un monto de 15,700 miles de dólares estadounidenses. Los trabajos fueron subdivididos en cinco Sub Proyectos.

El 16 de octubre de 2009 la Compañía presentó a OSINERGMIN un Expediente para el Cierre de los Sub Proyectos N° 3 y 4, correspondientes al confinamiento seguro de tierras altamente contaminadas con hidrocarburo y al tratamiento biológico de tierras con baja contaminación. OSINERGMIN efectuó visita a los trabajos y con los resultados de la supervisión realizada el 9 y 10 de diciembre del 2009 y el 29 de enero de 2010 emitió el Informe Técnico cuya conclusión es que Refinería La Pampilla S.A.A. cumplió con la implementación de los Sub-proyectos N° 3 y N° 4. El 3 de febrero de 2010 OSINERGMIN remitió dicho Informe Técnico a la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos.

Continúan los trabajos en los Sub Proyectos N° 1 y 2 correspondientes a la

recuperación de hidrocarburo sobrenadante de la napa freática en la zona industrial y en la zona de playa. En el 2012 se remitió información al OEFA (Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental) para confirmación de plazos.

El Sub Proyecto N° 5 correspondiente al retiro de residuos varios fue culminado en el año 2002 y cuenta con la conformidad de OSINERGMIN.

- (c) Reglamento para la Comercialización de Combustibles Líquidos y Otros Productos Derivados de los Hidrocarburos, aprobado mediante Decreto Supremo 045-01-EM y Decreto Supremo 013-2003-EM publicado en abril de 2003, que extendió el límite de cumplimiento de la norma relativa a la instalación del sistema de recuperación de vapores de estaciones de servicios, grifos y consumidores directos de combustibles líquidos, hasta el 15 de abril de 2004. La Compañía concluyó con la ejecución del proyecto A-02101.0 “Adecuación de Planta de Ventas” en abril de 2004.
- (d) Otras normas:

El 6 de julio de 2005 se publicó el Decreto Supremo 025-2005-EM, que aprueba el Cronograma de Reducción Progresiva del Contenido de Azufre en el Combustible Diésel N° 1 y 2; dicha norma fue ratificada posteriormente por la Ley N° 28694. El referido Decreto Supremo dispuso, que a los 60 días posteriores a la fecha de publicación de la norma el contenido máximo de azufre en el Diésel N° 1 fuera de 0.30 % en masa y para el Diésel N° 2 de 0.50% en masa, para finalmente bajar hasta 0.005% de azufre en masa para ambos productos al 1 de enero de 2010. Asimismo, se establece que a los 60 días posteriores de la fecha de publicación de la norma se ofrecerá en el mercado un combustible Diésel N°2 especial con un contenido de azufre que no supere 0.050% en peso, encargándose a OSINERG (hoy OSINERGMIN) la fiscalización del cumplimiento de la norma. Es así que con Resolución Directoral N° 170-2005-EM/DGH, publicada el 10 de julio de 2005, se autoriza a la Compañía la comercialización en el mercado interno del combustible Diésel N° 2 importado con bajo contenido de azufre que no supere 0.05% en peso, con la denominación BA (bajo azufre). Esto activó el desarrollo de estudios, ingeniería conceptual, selección de tecnología y otros que permitirían la producción nacional de Diésel con las nuevas especificaciones (Proyecto RLP21).

El 5 de septiembre de 2009 se publicó el Decreto Supremo 061-2009-EM, en el cual se establecían los criterios para determinar zonas geográficas donde se podrá autorizar la comercialización de combustible Diésel con un contenido de azufre de máximo 50 ppm. En tal sentido, desde el 1 de enero de 2010 quedó prohibida la comercialización de Diésel B2 con un contenido de azufre mayor a 50 ppm (miligramos por litro) en los establecimientos donde se expende ese combustible para uso automotriz, ubicados en la Provincia de Lima y en la Provincia Constitucional del Callao. La Compañía puso a disposición la venta de Diésel con estas características.

El 18 de marzo del 2012 se publicó la Resolución Ministerial N° 139-2012-MEM/DM que establece la prohibición de comercializar y usar Diésel B5 con un contenido de azufre mayor a 50 ppm en los departamentos de Lima, Arequipa, Cusco, Puno y Madre de Dios y en la Provincia Constitucional del Callao, en un plazo máximo de ciento veinte (120) días calendario, contados a partir de la fecha de su publicación. La Compañía informó a la Bolsa de Valores de Lima acerca del impacto económico que tendrá dicha normativa en el 2012 (pérdida de alrededor de 8,000 miles de

dólares estadounidenses en el resultado operativo).

La Compañía comercializó desde entonces el Diésel según la nueva norma (R. M. 139-2012-MEM/DM).

Desde finales del 2016 se cuenta con una nueva unidad operativa de desulfuración para el Diésel y está en construcción una nueva unidad de reformado para desulfuración de gasolinas.

- (e) Reglamento para la Comercialización de Biocombustibles, aprobado con Decreto Supremo 021-2007-EM, publicado el 20 de abril de 2007, que indica la obligatoriedad de comercializar Diésel B2 (inclusión de 2% de biodiesel) desde el 1 de enero de 2009 y a partir del 1 de enero del 2011 solo comercializar Diésel B5 (inclusión de 5% de biodiesel).

Dando cumplimiento al dispositivo legal que regula la inclusión de B100 en el Diésel 2, desde el 1 de enero de 2009 se comercializó Diésel B2 y a partir del 1 de enero del 2011 el Diésel B5 en sustitución del Diésel B2.

Asimismo, el Decreto Supremo 091-2009-EM del 9 de diciembre 2009, dispone la comercialización del Gasohol de manera progresiva en todos los departamentos del país. Dicha comercialización se inició en los distritos de Piura y Chiclayo el 1 de enero de 2010, continuó en Piura y Lambayeque (01.04.10), Tumbes y Cajamarca (01.05.10), La Libertad y Ancash (01.06.10), Huánuco (01.07.10), Pasco (01.08.10) y Junín (01.09.10). El 12 de mayo de 2011 se publicó el Decreto Supremo 024-2011EM que dispone que la comercialización en Lima y Callao del Gasohol se inicie el 15 de julio 2011, en Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cuzco, Arequipa, Puno, Moquegua y Tacna el 1 de diciembre del 2011. Las regiones de la selva, dada las peculiaridades geográficas y climáticas que impiden las óptimas condiciones técnicas para la utilización del Gasohol están exoneradas de ésta obligación.

En opinión de la Gerencia, se está cumpliendo con la normativa vigente al 30 de Septiembre de 2017.

#### **Otras inversiones:**

La Compañía ha venido invirtiendo en forma ininterrumpida (todos los años) en proyectos medioambientales, los cuales se ha venido reportando en su oportunidad.

Durante el primer semestre de 2017 la Compañía continuó con la segunda etapa del proyecto RLP "Adaptación a Nuevas Especificaciones de Combustibles de Refinería La Pampilla". Este es el bloque de desulfuración de gasolinas. El presupuesto utilizado al término de septiembre de 2017 fue de 92,887 miles de dólares estadounidenses.

Adicionalmente se invirtió en los siguientes proyectos, con componentes ambientales:

- (i) El sistema de detección temprana para derrames y fugas de hidrocarburos en instalaciones marinas 3 miles de dólares estadounidenses.
- (ii) La impermeabilización de zona estanca de tanques de almacenamiento por 86 miles de dólares estadounidenses,
- (iii) Adecuación a normativa Repsol de arquetas y tuberías externas a los cubetos por 39 miles de dólares estadounidenses,
- (iv) Mejora de Protección por efecto de fricción en líneas de MODEPRO por 45 miles de dólares estadounidenses,
- (v) La adecuación de fondos de tanques de almacenamiento a la norma Repsol por 135 miles de dólares estadounidenses,
- (vi) El terminal monoboya T4 y mejora de la seguridad operativa de los terminales multiboyas por 613 miles de dólares estadounidenses.

Con el fin de adaptarse los efectos del cambio climático que ha originado el incremento de los periodos de oleaje anómalo que afectan el despacho de combustibles por las líneas submarinas, se viene desarrollando el Proyecto "Terminal Monoboya T4", que estará ubicado aproximadamente a 4200 metros de la costa frente a la Refinería y permitirá operaciones de carga de buques en condiciones de olas hasta de 4 metros, asegurando la logística de los combustibles que maneja la Refinería.

- (f) Durante el período de Enero a Septiembre de 2017 se incurrieron en gastos operativos de gestión ambiental por aproximadamente 622 miles de dólares estadounidenses los cuales se presentan dentro de los gastos operativos del rubro costo de ventas del estado de resultados integrales.

## **36. CONTINGENCIAS**

Al 30 de septiembre de 2017, se encuentran pendientes de resolución distintos procesos judiciales de carácter laboral y legal, cuya contingencia de carácter posible son de 3,798 miles de soles y 7,898 miles de soles, equivalentes a 1,163 miles de dólares estadounidenses y 2,418 miles de dólares estadounidenses respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantenía pendiente de resolución de procesos judiciales de carácter laboral y legal por 4,199 miles de soles y 12,794 miles de soles, equivalentes a 1,253 miles de dólares estadounidenses y 3,817 miles de dólares estadounidenses, respectivamente.

La gerencia y los asesores legales de la Compañía están efectuando las acciones legales correspondientes para la resolución de estos casos. Por las contingencias probables se ha registrado la provisión correspondiente.

## **37. COMPROMISOS**

Al 30 de septiembre de 2017, la Compañía mantiene compromisos con terceros habiendo entregado cartas fianzas bancarias por 79,692 miles de dólares estadounidenses y 4 miles de soles. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantenía compromisos con terceros

habiendo entregado cartas fianzas bancarias por 72,383 miles de dólares estadounidenses y 465 miles de soles.

### 38. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Al 30 de septiembre del 2017 y 30 de septiembre de 2016, la Compañía ha reconocido como gasto en el estado separado de resultados y otros resultados integrales y tiene los siguientes compromisos de pago a largo plazo en relación con los arrendamientos operativos como arrendatario:

	<u>Sep-17</u> USD000	<u>Sep-16</u> USD000
<b><u>Pagos mínimos</u></b>		
Arrendamiento instalaciones (a)	5,966	228
Arrendamiento oficinas administrativas y estacionamientos	885	652
Arrendamiento equipos diversos	156	60
Total	<u>7,007</u>	<u>940</u>
<b><u>Pagos futuros mínimos</u></b>		
Año 2016	-	871
Año 2017	-	3,592
Año 2018	4,062	3,621
Año 2019	3,977	3,542
Año 2020	3,992	3,573
Año 2021	4,037	3,605
Año 2022 en adelante	31,336	29,469
Total	<u>47,404</u>	<u>48,273</u>

(a) Corresponde al contrato firmado con la compañía Praxair Perú S.R.L., para el procesamiento de Gas Natural para obtención de productos para la operación de Refino en el área de operaciones y suministro de Dióxido de Carbono o CO<sub>2</sub>; con una vigencia de 15 años a partir de Julio de 2016. Con un importe aproximado en pagos futuros mínimos de 38,649 miles de dólares a partir del año 2017.

### 39. HECHOS POSTERIORES

Excepto por lo indicado en la nota 4 (c), no se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros separados y la fecha de autorización para su publicación, que puedan afectarlos significativamente.

---